

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**“AGRESIVIDAD EN INculpADOS POR CASOS DE
FEMINICIDIO Y TENTATIVA DE FEMINICIDIO EN PIURA,
2018”**

AUTORA: Yira Maryury Abad Otero

ASESORA: Yelitza Priscilla Paredes Gamarra

PIURA – PERÚ

2020

**“Agresividad en Inculpados por Casos de Femicidio
y Tentativa de Femicidio en Piura, 2018”**

PRESENTACIÓN

Miembros del Jurado:

Antes ustedes presento, la tesis titulada “Agresión en Inculpados por Casos de Tentativa de Femicidio y Femicidio en Piura, 2018”, para obtener el Grado de Licenciada en Psicología. Someto a criterio profesional, la evaluación de la investigación.

Esperando cumplir con los requerimientos de aprobación, agradezco las sugerencias y apreciaciones que se otorguen a esta investigación.

Br. Yira Maryury Abad Otero

DEDICATORIA

Ante todo, a Dios, por darme esa fortaleza
para no rendirme ante cualquier adversidad
y guiarme hacia un mejor horizonte en donde
pueda cumplir con todas mis metas propuestas.

A mis padres
por su apoyo y confianza incondicional,
depositada en mí y por inculcarme excelentes
valores, los cuales me acompañaron en toda mi
formación profesional y/o personal.

A mi asesora y docentes, quienes contribuyeron
en el cumplimiento de esta meta profesional,
por el tiempo y la paciencia durante el proceso
de mi formación académica.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por direccionarme hacia el camino correcto, lleno de oportunidades y logros alcanzados hasta ahora. A mis padres, por la confianza, amor, apoyo, entrega y valores inculcados, los cuales me permitieron encaminarme por el cumplimiento de esta meta profesional.

A las autoridades del Penal Rio Seco, quienes me brindaron las facilidades para ingresar a su institución, a cada uno de los inculcados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio, quienes participaron de la aplicación y desarrollo del test en mención.

A mi asesora Mg. Priscilla Paredes Gamarra, quien me acompañó de manera activa en el desarrollo y culminación de esta investigación, por su disposición y paciencia, y sobre todo por transmitirme su conocimiento y sabiduría.

A cada uno de los docentes, que contribuyeron en mi formación profesional, en cada etapa de esta carrera, además por su tiempo y comprensión para conmigo.

Finalmente, gracias a todos los que depositaron su confianza en mí, a través del desarrollo de esta investigación, además por su aporte sincero y su apoyo incondicional, para poder compartir conmigo uno de los mejores momentos de mi vida.

¡Gracias!

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Páginas
PRESENTACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN	xii
ASBTRACT	xiii
CAPITULO I: MARCO METODOLÓGICO	
1.1. Problema	15
1.1.1. Planteamiento del problema	15
1.1.2. Formulación del problema	20
1.1.3. Justificación del trabajo	20
1.1.4. Limitaciones	21
1.2. Objetivos	
1.2.1. Objetivos General	22
1.2.2. Objetivos Específicos	22
1.3. Hipótesis	22
1.3.1. Hipótesis Generales	22
1.3.2. Hipótesis Específicas	23
1.4. Variables e Indicadores	23
1.5. Diseño de Ejecución	26
1.5.1 Tipo de Investigación	26
1.5.2. Diseño de Investigación	26

1.6. Población y Muestra	27
1.6.1. Población	27
1.6.2. Muestra	27
1.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	28
1.7.1. Técnicas	28
1.7.2. Instrumento	28
1.7.2.1. Cuestionario de Agresión – Buss y Perry	28
1.8. Procedimiento de Recolección de Datos	33
1.9. Análisis Estadístico	34
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL TEÓRICO	
2.1. Antecedentes	36
2.2. Marco Teórico	42
2.2.1. Violencia de Género	42
2.2.2. Femicidio y Tentativa de Femicidio	46
2.2.3. Agresividad	52
2.3. Marco Conceptual	
2.3.1. Femicidio	60
2.3.2. Tentativa de Femicidio	60
2.3.3. Agresividad	60
CAPÍTULO III: RESULTADOS	
3.1. Comparación de la agresividad en inculpados por casos de femicidio y tentativa de femicidio	62
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	72
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Conclusiones	81

5.2. Recomendaciones	82
----------------------	----

CAPÍTULO VI: REFERENCIAS Y ANEXOS

6.1. Referencias	85
------------------	----

6.2. Anexos	91
-------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA POBLACIÓN-MUESTRA

Tabla N°01	Total de internos por casos de Femicidio y Tentativa de Femicidio del Establecimiento Penitenciario ex Rio Seco – Piura, 2018.....	27
------------	--	----

TABLAS RESULTADOS

Tabla N°02	Comparación del nivel de agresividad en inculpados por casos de femicidio y tentativa de femicidio en Piura, 2018.....	62
------------	--	----

Tabla N°03	Nivel de agresividad en inculpados por casos de femicidio en Piura, 2018.....	63
------------	---	----

Tabla N°04	Nivel de agresividad en inculpados por casos de tentativa de femicidio en Piura, 2018.....	65
------------	--	----

Tabla N°05	Comparación del nivel de agresividad según la dimensión agresión física en inculpados por casos de femicidio y tentativa de femicidio en Piura, 2018.....	67
------------	---	----

Tabla N°06	Comparación del nivel de agresividad según la dimensión agresión verbal inculpados por casos de femicidio y tentativa de femicidio en Piura, 2018.....	68
------------	--	----

Tabla N°07	Comparación del nivel de agresividad según la dimensión hostilidad en inculpados por casos de femicidio y tentativa de femicidio en Piura,	
------------	--	--

	2018.....	69
Tabla N°08	Comparación del nivel de agresividad según la dimensión ira en inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura, 2018.....	70
Tabla N°09	Prueba de Normalidad para agresividad en Inculpados por Casos de Feminicidio y Tentativa de Feminicidio en Piura, 2018.....	96
Tabla N°10	Prueba de Confiabilidad a través del Alpha de Cronbach en una Muestra Piloto en inculpados por casos de Feminicidio y Tentativa de Feminicidio en Piura, 2018.....	100

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°01	Nivel de Agresividad en inculpados por Casos de Femicidio en Piura, 2018.....	64
Gráfico N°02	Nivel de Agresividad en inculpados por Casos de Tentativa de Femicidio en Piura,2018.....	66
Gráfico N°03	Ciclo de Violencia.....	92
Gráfico N°04	Contextos en los que ocurre el Femicidio.....	93
Gráfico N°05	Criterios para determinar una Tentativa de Femicidio	94
Gráfico N°06	Prueba de Normalidad para agresividad en Inculpados por Casos de Femicidio en Piura, 2018.....	97
Gráfico N°07	Nivel de Agresividad en inculpados por Casos de Tentativa de Femicidio en Piura, 2018.....	98

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo principal, analizar si existen o no diferencias a nivel de agresividad en inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura, 2018. La metodología fue de tipo descriptivo comparativa, además se trabajó con una muestra de 80 inculpados, en donde 32 inculpados eran del delito de feminicidio y 48 inculpados eran del delito de tentativa de feminicidio. El instrumento utilizado para la investigación fue el Cuestionario de Agresión de Buss y Perry, adaptado por Matalinares, Reyes y Yarigaño (2012), para su evaluación se divide en cuatro subescalas, entre ellas encontramos: agresividad física, agresividad verbal, hostilidad e ira. Concluyendo que ambas unidades muestrales difieren en porcentajes a sus medianas, demostrando la significancia estadística, siendo de igual manera las dimensiones, excepto la ira al ser una dimensión de tipo emocional, por ende, en ambas muestras existen diferencias a nivel de agresividad.

Palabras clave: *Agresión, Feminicidio, Tentativa de Feminicidio.*

ABSTRACT

This research had as main objective, to analyze whether or not there are differences in the level of aggressiveness in those accused of cases of femicide and attempt of femicide in Piura, 2018. The methodology was of a comparative descriptive type, in addition, we worked with a sample of 80 defendants, where 32 defendants were from the crime of femicide and 48 defendants were from the crime of attempted femicide. The instrument used for the investigation was the Buss and Perry Aggression Questionnaire, adapted by Matalinares, Reyes and Yarigaño (2012), for its evaluation it is divided into four subscales, among them we find: physical aggressiveness, verbal aggressiveness, hostility and anger. Concluding that both sample units differ in percentages from their medians, demonstrating statistical significance, the dimensions being the same, except anger as being an emotional type dimension, therefore, in both samples there are differences at the level of aggressiveness.

Keywords: Aggression, Femicide, Femicide Attempt.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1. EL PROBLEMA

1.1.1. Planteamiento del Problema

“La agresividad que se da contra el género femenino es una problemática que obedece a estructuras impuestas en el seno familiar, aquí es en donde las mujeres son vistas como un objeto desechable y maltratable” (Carrasco, 2015)

Según la OMS (2012) define la agresividad como una forma intencional que tiene una fuerza de tipo física o de amenaza contra la persona misma, otro individuo y/o un conjunto de personas de una comunidad, que genera daños físicos y psicológicos, así como también la muerte. Además, indica el 70% de las mujeres que desempeñan el papel de víctima de asesinatos mueren a manos de su cónyuge o actual pareja.

Muñoz(2013) indica que la agresividad “Está orientada por una disposición causada por defensa propia frente a los demás”. Por otro lado, Lagache (2015) señala, “la agresividad, es una tendencia imprescindible en la formación del conjunto de actitudes y características que engloban la personalidad de cada individuo, así como la educación de la misma, y así mismo, para que la persona adquiera en su sitio un nivel de sociabilidad, el cual responda a los desafíos y dificultades, que la sociedad impone”. Otra posición es determinada por Buss (1961) la cual conceptualiza a la agresividad como “habito de agredir” y Berkowitz (1996) en donde menciona que consiste en una “predisposición constante de utilizar la agresividad para diversos contextos de manera diferentes”.

Además según Reninson & Welchans (2016), señala que “la violencia en parejas se puede manifestar en cualquier tipo de vínculo amorosa, en donde encontramos: el matrimonio, noviazgo y enamoramiento, en donde los agresores como la victima pueden ser del género femenino o masculino, además no existe distinción de edad y orientación sexual , pueden ser jóvenes o ancianos, homosexuales, bisexuales o

heterosexuales; el trasfondo de todo vínculo afectivo en donde exista un nivel de maltrato es porque hay un desequilibrio y abuso de poder , por una de las partes cuyo propósito es someter un tipo de control a la otra”. (Muñoz L. C., 2017)

Así mismo considero que la agresividad hacia el género femenino se enfoca básicamente en la desigualdad, formal y real, que viven las mujeres respecto al género masculino en nuestra realidad social y que pueda manifestarse también entre mujeres. Es esta misma violencia la que mantiene un orden social en la que el género femenino no tiene asegurado, en igualdad los principios básicos de toda persona: la vida, la autonomía, la justicia, la reparación del daño.

Según los datos obtenido por la Comisión Económica para América Latina y Caribe (2016), se encontró que algunos países en el año 2016 registraron una cantidad de 1,998 de feminicidios, reportados en 17 países respectivamente, en donde 14 países eran de América Latina y 3 del Caribe, en contraste a este encontramos que en el Perú se registran 100 casos de feminicidio en el año 2017, lo cual coloca al Perú en un octavo lugar en registrar mayor casos de Feminicidio, según indica el departamento de estadística del Ministerio Público. (Sausa, 2017)

De acuerdo a lo indicado por la Comisión Económica para América Latina y Caribe (2017), las cifras de feminicidios a nivel Internacional se registraron que en el periodo del 2016 al 2017 se encontraron 466 casos de feminicidio en Honduras, así mismo en El Salvador fueron 371 el número de feminicidios, seguido de Argentina con 254 casos respectivamente, además Guatemala con 211 casos, en República Dominicana se detectó 188 casos, sin embargo en Venezuela fueron evidenciados 122 casos y finalmente en Bolivia se detectaron solo 104 casos de feminicidios. (Sausa, 2017)

El MIMP, indico que, en el 2017, respecto al año pasado el porcentaje de feminicidios disminuyo en 5% y los casos considerados como tentativas en 15%, la severidad encontradas en cada una de las agresiones cada vez es mayor y esto podría determinar que las personas que agreden son aquellos que posee un nivel de intolerancia hacia el género femenino (Sausa, 2017)

Así mismo Soto, indica que en el Perú se realizó una investigación realizada por los CEM y MIMP, en donde se encontró entre los meses de enero a septiembre del año 2018, 269 casos, donde 94 terminaron en feminicidio y 175 fueron tentativas de feminicidios. En donde, cabe resaltar que un 92% de mujeres (victimas) son adultas, además un 85% residen en las zonas urbanas y finalmente un 72.8% representan una figura materna en un núcleo familiar.

Sin embargo, se identificó un 85.1% de los casos de feminicidio, en los cuales se detectó, que los esposos y/o parejas o exparejas, son los principales agresores, además se encontró que el lugar donde se dieron los hechos ocurrió en el domicilio de la víctima. (Soto, 2018)

Considero que en la región Piura, existe actualmente una problemática muy variada en las cuales destacan, violencia familiar y de pareja, abuso sexual, homicidio y finalmente el feminicidio.

En el Perú, según el MIMP, los casos de feminicidio entre los años 2009 - 2017 para la región Piura, “estipula 50 casos, en los cuales 15 de ellos se consideran como un caso de feminicidio y los 35 restantes son identificados como tentativas de feminicidio, para el año 2016 se encontraron, 8 casos y en el 2018 hay 4 casos de feminicidio respectivamente”. (Soto, 2017)

Respecto a la edad en que se practica feminicidio y/o tentativa de feminicidio, los porcentajes según el MIMP, menciona que entre las edades 12 a 17 corresponde un 4.2% , de 18 a 25 corresponde un 29.7%, de 26 a 35 corresponde un 38.1% , de 36 a 45 corresponde un 15.3% , de 46 a 59 corresponde un 8.5% y de 60 a más años corresponde un 2.5 ; lo cual estima que las mujeres entre 26 a 35 años son más vulnerables a vivenciar este tipo de acto. (Sausa, 2017)

El MIMP, refiere que respecto al tipo de vinculación, se han reportado el siguiente número de casos. (Soto, 2017)

TIPO DE VINCULACIÓN	CASOS
Hermano	1
Hijastro	1
Otro familiar	1
Padraastro	1
Padre	1
Padre de su hijo sin convivencia	1
Yerno	1
Esposo	10
Exesposo	14
Amigo	2
Conviviente	28
Pareja de tipo sexual sin hijos	3
Otros	4
Enamorado/novio que no es pareja sexual	5
Desconocido	7

Las medidas que tomaron las víctimas de feminicidio y/o tentativa de feminicidio, según MIMP, menciona el porcentaje en donde ninguno es 32%, denuncia (policial, fiscal, juzgado) es 54%, separación es 3%, se fue a vivir a otra ciudad es 3%, logro medida de protección es 5% y otro es 3%. (Sausa, 2017)

Todo lo mencionado nos afirma que el Perú aún no está apto para proteger de forma apropiada al género femenino de la población, esto se da porque el poder judicial no reacciona de manera eficaz a las diversas peticiones, colocándolas en una situación de riesgo en donde los agresores pueden tomar una actitud negativa y/o distorsionada, la cual produce la muerte de la víctima.

Es por ello que considero que el feminicidio, desde el punto de vista psicológico, es un tema que se visualiza como un abordaje de riesgo frente a la realidad actual, además se evidencia como un evento de gran magnitud por ser un acto de violencia directa hacia el género femenino. Así mismo es una circunstancia trascendental porque engloba diversos ámbitos de la vida humana como aspectos sociales, políticos, económicos y culturales.

El feminicidio está posicionado como una variante de análisis para detectar de forma particular la muerte del género femenino, por la razón de pertenecer a este género, en donde se expresa el machismo como uno de ellos. (Porras, 2017)

Los delitos de feminicidio y tentativa de feminicidio, corresponden a un entorno social en donde prima un grado de agresión y distanciamiento con respecto al género femenino, quien mantiene una realidad, que aún tolera un estilo de comunicación de carácter violento- agresivo hacia la mujer y una sociedad donde se practican conductas sociales que atentan contra la autonomía, la independencia, bienestar, la dignidad en contra del género femenino. (Carrasco, 2015)

La investigación es elaborada por ser un tema muy latente para la sociedad peruana, siendo de vital relevancia para el campo de la psicología, al explorar las diferencias significativas que existen en el nivel de agresión que se expresa en contra de las mujeres, por pertenecer a este género, en donde existen dos tipos de perfiles totalmente

opuestos, el del agresor en donde se detallan las causas de dicho acto, en donde la víctima recibe cierto grado de violencia, la cual culmina con la muerte.

1.1.2 Formulación del Problema

¿Cuáles son las diferencias significativas del nivel de agresividad en inculpados por casos de Femicidio y de Tentativa de Femicidio en Piura, 2018?

1.1.3 Justificación del estudio

Esta temática es estudiada por considerarse una actual realidad latente y significativa, la cual atenta a cualquier tipo de mujer sin distinción alguna, por el hecho de pertenecer a este género, este suceso es acompañado de una serie de antecedentes violentos evidenciados que pueden generar incluso la muerte.

Además, es de vital importancia porque permite encontrar cuales son los niveles de agresión de los inculpados, el cual genera sensibilización con respecto a las cifras arrojadas, propiciando una serie de medidas preventivas ante la problemática planteada.

Por otro lado, favorecerá el desarrollo de contenidos e investigaciones psicológicas vinculadas a los índices de agresividad en la realización de femicidio y/o tentativa de femicidio. Para este fin se han contextualizado algunas teorías que fundamentan la propuesta. Así mismo, generara en los psicólogos, abogados y profesionales de la salud, tomar mejores decisiones respecto a la calidad de los procesos legales y psicológicos que se deben seguir frente a la variedad de sucesos relacionados con la población objetivo para la realización del estudio, en donde ambas modalidades, se presentan para la realidad piurana.

La investigación permitirá el empleo tanto del instrumento que se encuentra preparado para nuestra realidad, así como la implementación de un programa preventivo utilizado como un método para la planificación de un abordaje terapéutico basado en la

ejecución de un conjunto de técnicas a través de herramientas que reduzcan el nivel de incidencia en la práctica de comportamientos nocivos por parte del agresor hacia el género femenino, por pertenecer a este género.

Es importante tratar este tema porque este acto va en contra de la dignidad de la mujer, a través de una serie de desencadenantes violentos, físicos y psicológicos, de manera permanente, por el hecho de pertenecer a este género, considerado actualmente como “débil”.

Concluyendo que este trabajo de investigación servirá de aporte teórico y práctico para el campo jurídico– legal y de la Psicología forense.

1.1.4. Limitaciones

La importancia de señalar limitaciones en un estudio radica en proporcionar un grado de fiabilidad, validez con carácter riguroso en el proceso de la realización de un trabajo de investigación. Por otra parte, cuando el autor indica y refiere, las limitaciones de su estudio señalan una mejor influencia en los rasgos característicos encontrados en la población objetivo, en la metodología e instrumentos utilizados en la aplicación de la misma, además esto será utilizado de forma óptima en el alcance de resultados obtenidos, dando un aporte de validez y solidez para el trabajo de investigación (Mabel A. Rodríguez Monteagudo, 2018)

Para la realización del estudio, se tuvo en cuenta muchos parámetros para disminuir el nivel de margen de error y deseabilidad social que podría encontrarse en la investigación, sin embargo, en la realización de la investigación y aplicación del instrumento, aparecieron las siguientes limitaciones:

- Dificultades para elegir la muestra seleccionada para la aplicación del objeto de estudio en la investigación.
- Limitada accesibilidad a los diversos casos relacionados con la variable de estudio, por ser del sector judicial.

1.2. OBJETIVOS:

1.2.1. Objetivo General:

Analizar si existen o no diferencias a nivel de agresividad en inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura, 2018.

1.2.2. Objetivos Específicos:

- Distinguir el nivel de agresividad en inculpados por casos de feminicidio en Piura, 2018,
- Distinguir el nivel de agresividad en inculpados por casos de tentativa de feminicidio en Piura, 2018.
- Comparar si existen o no diferencias significativas en la conducta agresiva evaluadas a través del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry, en inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura, 2018.

1.3. HIPÓTESIS

1.3.1 Hipótesis General

Hi: Existen diferencias significativas en los niveles de agresividad en los inculpados por casos de feminicidio y de tentativa de feminicidio en Piura, 2018.

Ho: No existen diferencias significativas en los niveles de agresividad en los inculpados por casos de feminicidio y de tentativa de feminicidio en Piura, 2018.

1.3.2. Hipótesis Específicas

H₁: Existe diferencias significativas en la subescala de agresividad física en los inculpados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018.

H₂: Existe diferencias significativas en la subescala de agresividad verbal en los inculpados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018.

H₃: Existe diferencias significativas en la subescala hostilidad en los inculpados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018.

H₄: Existe diferencias significativas en la subescala Ira en los inculpados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018.

1.4. VARIABLES E INDICADORES

1.4.1. Variable

Nivel de Agresividad

Indicadores:

- Agresividad Física.
- Agresividad Verbal.
- Hostilidad.
- Ira.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADO RES
Variable: Nivel de Agresividad	Es una tendencia persistente para expresar una conducta agresiva en diferentes contextos. Esto hace referencia un tipo de variable interviniente que posee una persona para tener una actitud agresiva. Y esto a su vez genera un potencial netamente agresivo.(Macassi , 2005)	Evaluated and measured through a direct score, also converted from the aggression questionnaire of Reyes, Matalinares and Zariano, created in 2012, who in turn is subdivided into four subscales: physical aggression, verbal aggression, hostility and anger.	- Agresividad: Se evidencia como un tipo de respuesta adaptativa, además es una estrategia a nivel de afrontamiento de los individuos frente a amenazas externas, así mismo puede ser de dos tipos: física y verbal. (Vigo, 2017) - Hostilidad: Aparece cuando existe presencia con una tendencia hacia una percepción negativa frente a algunas personas	Este cuestionario está dividido por 4 indicadores, cada uno con sus respectivos ítems, los cuales son: Agresividad Física: ítems 1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27 y 29. Agresividad Verbal: ítems 2, 6, 10, 14 y 18. Ira: ítems 3, 7, 11, 15, 19, 22, y 25.

			<p>y contextos. Ante esto, se origina un deseo de hacer daño generado por un sentimiento de resentimiento a través de respuestas de tipo motor y/o verbal (Muñoz F. , 2013)</p> <p>- Ira: Esta compuesto por una serie de sentimientos acompañados de una visualización negativa, con un fundamento de haber recibido algún tipo de daño, esto a su vez genera una reacción interna psicológica y reacciones de</p>	<p>Hostilidad: ítems 4, 8, 12, 16, 20, 23, 26 y 28.</p>
--	--	--	---	---

			<p>carácter emocional e involuntarias, las cuales ocurren por la existencia de un escenario de tipo no agradable (Sausa, 2017)</p>	
--	--	--	--	--

1.5. DISEÑO DE EJECUCIÓN

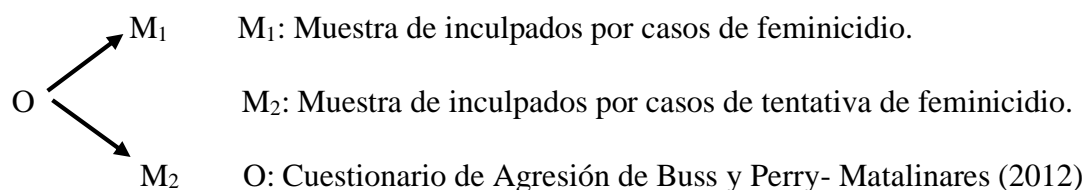
1.5.1. Tipo de Investigación

La investigación es de tipo descriptiva – comparativa, según Hernández, et al (2018) manifiesta que se realiza tras una comparación entre dos o más variables que pueden ser de diversa índole, con la finalidad de generar un análisis y síntesis de sus comparaciones e igualdades, en donde su origen se orienta por una hipótesis de una, mientras que las demás generan un conocimiento adecuado y conciso con respecto a los términos encontrados para la población implicada en el estudio.

1.5.2. Diseño de Investigación

Según indicó Hernández, S. (2018) se aplicó un diseño de tipo no experimental transversal porque se buscará una variable de manera natural, es decir cómo se evidencia; y es transversal debido a que se recolectaran los datos en un solo momento, con un nivel descriptivo comparativo porque se describirá y comparará la variable entre dos grupos, en este caso feminicidio y tentativa de feminicidio

El diseño de esta investigación es:



1.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

1.6.1. Población: Para la realización del estudio, según el Penal Río Seco, la población estará a cargo de 80 inculpados en actos de Feminicidio y Tentativa de Feminicidio recluidos en el Penal Río Seco, siendo su año de ingreso al establecimiento entre el 2009 y Junio del 2018.

1.6.2. Muestra: Teniendo en cuenta de que la población no es muy amplia ni extensa de acuerdo a la realidad piurana y que logísticamente puedo acceder a recluidos en el Penal Río Seco, mi muestra será probabilística por conveniencia, siendo este el total de la población identificada:

Tabla N°1

Total de internos por casos de Feminicidio y Tentativa de feminicidio del Establecimiento del Institución Penitenciario ex Río Seco – Piura 2018.

Casos por Delito	N°
Feminicidio	32
Tentativa de Feminicidio	48

Fuente: Datos del Establecimiento del Institución Penitenciario ex Río Seco – Piura 2018.

Criterios de Inclusión

- Todos los Internos con el delito de Feminicidio de la Institución Penitenciaria ex Río Seco de Piura.

- Todos los Internos con el delito de Tentativa de Femicidio de la Institución Penitenciaria ex Rio Seco de Piura.
- Todos los Internos implicados en los casos de Femicidio y Tentativa de Femicidio, entre un intervalo de edad 18 a 50 años, de la Institución Penitenciaria ex Rio Seco de Piura.

Criterios de Exclusión

- Los internos que pertenezcan a la tercera edad con respecto al delito de femicidio y tentativa de la Institución Penitenciaria ex Rio Seco de Piura.
- Los internos que posean alguna discapacidad en la lectoescritura con respecto al delito de femicidio y tentativa de la Institución Penitenciaria ex Rio Seco de Piura.
- Internos que no lograron salir, por motivos de requisa dentro de la Institución Penitenciaria ex Rio Seco de Piura.
- Internos con alguna enfermedad psiquiátrica dentro de la Institución Penitenciaria ex Rio Seco de Piura.

1.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1.7.1. Técnicas:

Evaluación Psicométrica.

1.7.2. Instrumento:

Para la realización de la investigación, se utilizó el Cuestionario de Agresión de Buss – Perry, el cual tiene por nombre original “Aggression Questionnaire – AQ”, fue validado en el Perú, en primera instancia por Reyes en 1987, seguido de Matalinares y Yarigaño en el 2012, su aplicación puede ser de manera individual y colectiva, con respecto a su ámbito de aplicación esta direccionada para adolescentes y adultos, cuenta con una

duración de 20 minutos aproximadamente, así mismo tiene una significación medida desde la dimensión subjetiva de la agresión que se configura conceptualmente en Agresividad Física, Agresividad Verbal, Ira y Hostilidad, además posee unos baremos en percentiles para las cuatro subescalas, mediante puntos de corte se establecen niveles de agresividad, finalmente como materiales tiene una hoja con cuestionario de 29 ítems respectivamente.

Cabe indicar que de acuerdo a la adaptación realizada por Matalinares y Yarigaño (2012), la cual fue aplicada en una población de adolescentes, se evidencia en investigaciones la aplicación del instrumento en poblaciones adultas, en donde encontramos las siguientes:

En primer lugar, encontramos la investigación de Del Pilar, E. & Rivera, E (2011) Bolivia, Universidad Pontificia Bolivariana, Agresividad en Adictos y No adictos Penados del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga (EPMSC-BUC), el objetivo de esta investigación es determinar el grado de diferencias que existen en los niveles de agresividad de las personas reclusas tanto adictos y no adictos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga. Con respecto al tipo investigación es descriptivo comparativo, además el diseño es no experimental de corte transversal. La población se conformó de 57 internos, a los cuales se les aplico los siguientes cuestionarios: en primer lugar, Cuestionario de Agresión de Buss y Perry y, en segundo lugar, Cuestionario Sociodemográfico para el Sistema Penitenciario Colombiano.

Además, refiero el estudio realizado por Morales. R, (2012), Ambato- Ecuador, Universidad Técnica de Ambato, Impulsividad y Agresividad en los Estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato, dicha investigación tiene como finalidad identificar la relación que existe entre la impulsividad y agresividad en los estudiantes de la

Universidad Técnica de Ambato. Para la recolección de datos, se aplicaron dos tipos de instrumentos: Escala de Impulsividad de Barrat y el Cuestionario de Agresividad (AQ, Buss & Perry 1992) a una muestra seleccionada al azar de cada facultad tomando en cuenta sexos indistintos.

Así mismo, señalo la investigación de Zotadagui, E., Sierra, M., Montaña, I. & Estupiñan, E. (2012), Bogotá – Colombia, Universidad de San Buenaventura, Dimensiones de la Emoción en Personas con Rasgos Agresivos Y No-Agresivos. Su objetivo fue identificar las diferencias que existen en los aspectos de la emoción y el tipo de imagen afectiva en personas con características agresivas y no-agresivas. Se toma la muestra de 176 personas, en donde se les aplico el Cuestionario de Agresión (AQ) de Buss y Perry.

Finalmente, está la investigación de Ruiz, L. & Suárez, N. (2017), Perú, Universidad Privada Juan Mejía Baca, Nivel de agresión en conductores de transporte público – Chiclayo. Se buscó determinar los niveles de agresión en los conductores. Se evaluó a 100 individuos de 21 a 70 años. Se utilizó el Cuestionario de agresión de Buss y Perry. Con todo lo antes mencionado, indico que el Cuestión de Agresión de Buss y Perry, es fiable para su aplicación tanto en una población adolescente como una adulta, la cual es utilizada como objeto de estudio en la realización de esta investigación

Descripción de la Prueba

El instrumento utilizado, se divide en 4 dimensiones, con respecto a la distribución de ítems de acuerdo con la dimensión, es por ello encontramos a la Agresión Física tiene una cantidad de 9, así mismo Agresividad Verbal con un total de 5, seguido de Hostilidad con un numero de 7 y finalmente Ira con 8 preguntas respectivamente.

La persona evaluada tiene 5 tipos de opciones como respuesta, en donde se asigna un

tipo de puntaje de acuerdo con la siguiente clave:

1 punto	Completamente Falso para mí (CF)
2 puntos	Bastante Falso para mí (BF)
3 puntos	Ni verdadero, Ni Falso para mí (VF)
4 puntos	Bastante Verdadero para mí (BV)
5 puntos	Completamente Verdadero para mí (CV)

Sin embargo, los ítems 15 y 24 por ser negativos, deben evaluarse en sentido inverso, por lo cual el orden sería el siguiente:

CF	5 puntos
BF	4 puntos
VF	3 puntos
BV	2 puntos
CV	1 punto

Validez

Se obtuvo a partir de un análisis de tipo factorial exploratorio, el cual se caracteriza porque permite la verificación de la estructura de los factores, a través de la técnica en donde los principales componentes dan como consecuencia la existencia de 1 dimensión importante, la agresión, en donde se indica el 60,819% de toda la varianza total acumulada, la cual demuestra que el tipo de estructura del test está compuesta por un factor que agrupa los cuatro tipos de componentes, de acuerdo al modelo

expuesto por Buss, en donde se comprueba la hipótesis de la primera versión española del Cuestionario de Agresión, la cual fue adaptada al Perú, a través de un análisis factorial. Con todo esto, se puede concluir que el Cuestionario de Agresión permite medir el constructo Agresión de acuerdo con la adaptación española realizada por Andreu, Peña y Graña en el año 2002” (Muñoz F. , 2013)

Así mismo el instrumento se comprobó, en una muestra tomada a estudiantes de Perú, se mostró como una muestra con características psicométricas adecuadas para generar una evidencia empírica que abala un fundamento de carácter teórico indicado por Buss y Perry en el año 1992, en donde tiene como objetivo el explorar los diversos tipos en que se manifiesta a través de la agresión que puede ser de tipo física y/o verbal, la hostilidad y la ira.

Confiabilidad

Con los resultados arrojados, el nivel de fiabilidad del instrumento se centra en cuatro dimensiones, las cuales son: agresividad física, agresividad verbal, ira y hostilidad, en donde estas componen el Cuestionario de Agresión de Buss y Perry las cuales, fueron evidenciadas de forma satisfactoria (Macassi, 2005)

En la comprobación de hipótesis dadas en la traducción al español, del instrumento evaluado, la cual fue adaptado al Perú, se generó un nivel de fiabilidad a través de una validez de constructo y consistencia interna realizado por un análisis factorial, en donde se evidencio que el nivel de confiabilidad en relación con el nivel de precisión en la consistencia interna y/o semejanza en su medida, en donde alcanza un coeficiente de confiabilidad, obtenidos en base al Coeficiente *alpha* de Cronbach. Se manifiesta unos coeficientes de confiabilidad elevados, tales como:

Escala Total	$\alpha= 0,836$
Agresión física	$\alpha= 0,683$
Agresión Verbal	$\alpha= 0,565$
Ira	$\alpha= 0,552$
Hostilidad	$\alpha= 0,650$

Es así como genera la comprobación para la hipótesis de confiabilidad porque se considera apto para la evaluación del constructo de Agresión y las dimensiones relacionadas con la conducta agresiva en el adolescente. Sin embargo, se debe tomar en cuenta la reformulación de los ítems 15 y 24, para generar una mejor confiabilidad con respecto a las subescalas de acuerdo con el nivel de correlación del ítem test observado” (Carrasco, 2015)

1.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En primer lugar, se emitió una solicitud por parte de la escuela de Psicología Universidad Privada Antenor Orrego – Campus Piura hacia el Director del Penal Río Seco. La aplicación se dio, el lunes 4 y martes 5 de junio respectivamente.

En el momento de aplicación, se emitió para cada implicado en los delitos mencionados, una invitación para que asistan al departamento de psicología en grupos de 8 sujetos, respectivamente.

Por lo consiguiente, se procedió a leer en voz alta, el consentimiento informado, en donde cada inculcado debía firmar, con la finalidad de que la participación sea de tipo voluntaria, posteriormente se repartió los protocolos de aplicación de la cuestionario, los cuales contendrán cada uno de las afirmaciones con sus respectivas respuestas de opción múltiple, después se procedió a leer , el procedimiento a seguir mencionado en el

cuestionario, culminada la aplicación de todos los cuestionarios, se finalizó el proceso con la revisión de todos los protocolos, los cuales deben estar adecuadamente llenados, completando así la muestra seleccionada.

1.9. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

En el análisis estadístico, en primer lugar, se hizo una base de datos en Excel, la cual debía evaluar el nivel de confiabilidad de acuerdo al nivel de consistencia interna que tenía el instrumento utilizado, a través del coeficiente Alfa de Cronbach.

En la evaluación del instrumento aplicado, se tomó una muestra de 20 inculpados en los delitos mencionados, con los datos arrojados, se realizó la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S^2} \right]$$
$$\alpha = \frac{29}{29-1} \left[1 - \frac{33.97}{442.78} \right]$$
$$\alpha = 1.04 * 0.92$$
$$\alpha = 0.96$$

Los resultados obtenidos en el instrumento señalan un resultado de 0.96, siendo mayor a 0.50, lo cual indica un nivel elevado de confiabilidad respecto al instrumento.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

TEÓRICO

2.1. Antecedentes

A nivel Internacional

Del Pilar, E. & Rivera, E (2011) Bolivia, Universidad Pontificia Bolivariana, Agresividad en Adictos y No adictos Penados del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga (EPMSC-BUC), el objetivo de esta investigación es determinar el grado de diferencias que existen en los niveles de agresividad de las personas reclusas tanto adictos y no adictos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga. Con respecto al tipo investigación es descriptivo comparativo, además el diseño es no experimental de corte transversal. La población se conformó de 57 internos, a los cuales se les aplico los siguientes cuestionarios: en primer lugar, Cuestionario de Agresión de Buss y Perry y en segundo lugar, Cuestionario Sociodemográfico para el Sistema Penitenciario Colombiano. Además, se determinó que el objeto de estudio era de un nivel social, medio-bajo, familias de tipo nuclear, la cual estuvo desintegrada desde la infancia y con antecedentes de agresiones familiares. Finalmente, se concluyó que efectivamente existen diferencias significativas respecto a los niveles de agresividad, en donde se encontró que el nivel de agresividad tanto de tipo física y verbal, ira y hostilidad, con respecto a su estrato social y la conformación familiar nuclear, en donde se vivió una dinámica familiar de tipo disfuncional con antecedentes de violencia de familiar, desde la etapa de niñez.

Morales. R, (2012), Ambato- Ecuador, Universidad Técnica de Ambato, Impulsividad y Agresividad en los Estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato, dicha investigación tiene como finalidad identificar la relación que existe entre la impulsividad y agresividad en los estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato.

Para determinar los resultados, se hizo a través de una herramienta llamada muestreo intencional y la población estuvo determinada por jóvenes adultos del género femenino y masculino de las facultades de Ciencias Humanas y de la Educación, Ingeniería en Sistemas, Jurisprudencia y Contabilidad y Auditoría. Además, es de tipo descriptiva correlacional y de diseño no experimental transversal. Para la recolección de datos, se aplicaron dos tipos de instrumentos: Escala de Impulsividad de Barrat y el Cuestionario de Agresividad (AQ, Buss & Perry 1992) a una muestra seleccionada al azar de cada facultad tomando en cuenta sexos indistintos. Se concluyó que las mujeres son menos impulsivas que los varones. Tomando en cuenta los niveles de impulsividad según su tipo (motora, cognitiva y no planeada) existen significativa diferencia. Sin embargo, el mayor nivel de impulsividad se encontró en el tipo no planeada, haciendo referencia a la falta de planificación de las conductas futuras. Se encontró relación entre la impulsividad no planeada y la agresividad física a su vez existe relación entre la impulsividad motora y la agresividad física por otro lado, la relación entre la impulsividad cognitiva y la agresividad es pobre. Finalmente, se precisó que la agresividad depende de diversos factores no solo de impulsividad como causa, así mismo las conductas de este tipo son desarrolladas de manera similar en los diferentes sexos, pero se observó relevancia significativa en los varones.

Zotadagui, E., Sierra, M., Montaña, I. & Estupiñan, E. (2012), Bogotá – Colombia, Universidad de San Buenaventura, Dimensiones de la Emoción en Personas con Rasgos Agresivos Y No-Agresivos. Su objetivo fue identificar las diferencias que existen en los aspectos de la emoción y el tipo de imagen afectiva en personas con características agresivas y no-agresivas. El tipo de investigación es cualitativa y el diseño es comparativo. Se toma la muestra de 176 personas, en donde se les aplico el

Cuestionario de Agresión (AQ) de Buss y Perry, que mide los siguientes aspectos: irritabilidad, hostilidad, agresión verbal y física, a quienes se les presentó 24 imágenes validadas para Colombia, agrupadas en contenidos filiales, sexuales, agresivos, y sufrimiento ajeno del International Affective Picture System (IAPS) con su formato de evaluación, el Maniquí de Auto-Evaluación (SAM). Finalmente, mostró diferencia significativa en las imágenes de contenido sexual en la dimensión emocional de valencia entre las personas con rasgos agresivos y no-agresivos.

A nivel Nacional

Díaz, F (2017), Perú, Universidad Privada del Norte, Niveles de agresividad en adolescentes de 14 y 16 años, en zona urbana y rural del Distrito de Jaén- Cajamarca, la investigación comparó los niveles de agresividad en adolescentes de zona rural y urbana, Jaén- Cajamarca, describió y explicó los mecanismos básicos de esta conducta. Su objetivo fue encontrar las diferencias de los niveles de agresividad en los adolescentes de Cajamarca. El tipo de la investigación es comparativa transversal. Además, el cuestionario que se aplicó para la recolección de datos fue el Cuestionario de Agresión de Buss y Perry (1992) adaptado por Matalinares, Yaringaño, Uceda, Fernández, Huari, Campos y Villavicencio (2012) para la costa, sierra y selva del Perú. Finalmente, la investigación concluye que los niveles de agresividad verbal no muestran diferencia significativa, lo que puede explicarse por la presencia de diferente patrón cultural. Así mismo, en la agresividad física encontramos diferencias significativas, las que refieren que existe mayor agresividad física en la zona urbana que en la zona rural. Además, en la agresividad verbal se encuentran diferencias significativas entre las zonas de residencia. En el nivel ira se encontraron resultados semejantes entre las zonas. Por último, en hostilidad no se encontró diferencias significativas.

Ruiz, L. & Suárez, N. (2017), Perú, Universidad Privada Juan Mejía Baca, Nivel de agresión en conductores de transporte público – Chiclayo. Se buscó determinar los niveles de agresión en los conductores. Se evaluó a 100 individuos de 21 a 70 años. Se utilizó el Cuestionario de agresión de Buss y Perry. Según el tipo de agresión y el nivel de instrucción, en universitarios destaca el nivel bajo en hostilidad y agresión verbal y, en instrucción básica predomina el nivel medio bajo en agresión verbal y en técnico impera el nivel medio alto en hostilidad, mientras que en agresión verbal e ira prevalece el nivel medio en universitarios, técnicos y educación básica. Finalmente, se concluyó que el nivel de agresión se disminuye dependiendo a la edad y generalmente a la cantidad de años de trabajo que tiene la persona.

Quijano.S & Rios.M (2014), Perú, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Agresividad en Adolescentes de Educación Secundaria de una Institución Educativa Nacional, La Victoria – Chiclayo- Peru. Se buscó identificar el nivel de agresividad en adolescentes cuya población estuvo conformada por 225 alumnos de 1er a 5to de secundaria, tanto del género femenino como masculino, entre edades de 12 y 17 años. El estudio es de tipo aplicada - no experimental y de diseño descriptivo. Se utilizó el cuestionario de Agresión Buss y Perry adaptado a nuestra localidad por Ruiz y Torres (2013). En relación con el nivel de agresividad por sexo, no existe diferencia, manteniendo un nivel medio. En relación con el nivel de agresividad por dimensiones según grado del alumno; es medio, en todas las escalas y todos los grados. Se concluye, la existencia de un nivel medio de agresividad en los participantes, según el sexo y grado escolar. Sin embargo, en el 2º grado, el nivel de agresividad es alto y lo restante en un término medio.

Romero.O, Salomé.T & Porras.S (2009), Perú, Universidad Nacional del Centro del Perú. Niveles de agresividad en adolescentes de educación secundaria de una I.E estatal y de uno particular del distrito de San Jerónimo de Tunán- Perú. Identificaron los niveles de agresividad verbal y física en los adolescentes. La investigación fue de tipo descriptivo, con un diseño comparativo y no experimental y con un muestreo probabilístico –aleatorio estratificado. Se recolecto datos de una población de 165 y 220 alumnos de la I.E Rosa de Lima (estatal) y la I.E Técnico Industrial “Esteban Sanabria Maraví”. Se utilizó el Cuestionario de Agresión de Buss & Perry (2012). El estudio rechazó la hipótesis, aceptando la hipótesis nula, Concluyendo que no existe un nivel alto de ira en los adolescentes de la I.E estatal con la I.E privada, indicando que el nivel de ira se presenta en un nivel bajo para ambas instituciones.

A nivel Local

Sánchez, S. (2019), Perú, Universidad Nacional de Piura, “Relación entre Estilos de Crianza y Agresividad en los alumnos de nivel secundaria de la I.E. Ina N° 54 del Distrito de Tambogrande – Piura 2019”. El proyecto buscó la relación existente entre los estilos de crianza y agresividad que podían presentar los alumnos. El diseño que se utilizó es de tipo descriptivo correlacional; se usaron 2 instrumentos el cuestionario de Agresividad del ministerio de salud del Perú y la escala de estilos de crianza de Steimberg en una muestra de 262 alumnos. El resultado mostró que no existía relación entre agresividad y estilos de crianza de los alumnos.

Reyes, Y. (2017), Perú, Universidad Cesar Vallejo, “Clima social familiar y Agresividad en adolescentes de una institución educativa, Piura 2017”. En su

investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la agresividad y el clima social familiar mediante un diseño correlacional procesando los datos a través del coeficiente de correlación de Tau – b Kendall. La población de estudio estuvo compuesta por 120 estudiantes entre 1er y 2do de secundaria de la I.E Ignacio Merino. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario de agresividad de Buss y Perry (1992) y el cuestionario de clima social familiar de R.H. Molos y E.J. Trickett (1993). Las subescalas de clima familiar fueron; relación, desarrollo y estabilidad, con las subescalas de agresividad que son agresividad física, verbal hostilidad e ira. La conclusión fue que no existía significativa relación entre la agresividad y clima social familiar.

Coronado, C. (2016), Perú, Universidad Cesar Vallejo, Clima social familiar y agresividad en estudiantes Adolescentes del nivel secundario de una institución educativa de la ciudad de Piura-2016. El proyecto busco encontrar la relación entre la agresividad y el clima social familiar en estudiantes adolescentes de una Institución Educativa del distrito de Piura. Cuyo diseño desarrollado fue no experimental transversal. La muestra estuvo constituida por 290 alumnos adolescentes. Para la recolección de datos se aplicó la escala Clima Social Familiar de Moos (1984) adaptada por Ruiz y Guerra (1993) y el cuestionario de Agresividad A.Q de Buss y Perry (1992) adaptado por Rodríguez (2002). Los resultados demostraron que no existía correlación entre las dos variables agresividad y el clima social familiar formulándose que el clima social familiar no es influyente en el desarrollo de la agresividad de los estudiantes.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Violencia de Género

2.2.1.1. Ciclo de la Violencia

Asencios(2015) estableció que existe una teoría que describe la interacción cíclica de la violencia en una relación de pareja, y así mismo describe el tipo de comportamiento que adopta la personal potencialmente agresiva hacia la víctima en cada una de las fases. Es por ello que plantea tres fases distintas, estas pueden variar dependiendo su duración y el nivel de intensidad, entre ellas encontramos las siguientes:

1.- Fase de Tensión o Acumulación: señala que en esta fase da una escala de tensión de forma gradual. Es por ello que en este periodo se dan una serie de lesiones de menor grado, las cuales crean una dinámica de miedo, temor e incertidumbre en la victima (mujer), en donde tiene un pensamiento de poder lograr manejar esta situación y calmar al agresor, cediendo de manera sumisa, con el objetivo de disminuir el nivel de tensión en el contexto. (Asencios, 2015)

Por otro lado, se evidencia que la víctima niega y justifica las acciones de su agresor, ante sí misma y su entorno social, en donde crea excusas y/o fundamentos, generando un distanciamiento de las personas que ofrecen su ayuda frente a estos eventos violentos. Además, sus estados emocionales son muy cambiantes, puede tener estados depresión como de ansiedad, esto no permite observar de manera objetivo los sucesos que ocurren, porque direcciona su conducta para evitar consecuencias mayores. (Asencios, 2015)

2.- Fase de explosión de la violencia o incidente agudo: En esta fase, se genera una descarga de todo tipo de tensión acumulada en la fase anterior. Aquí, el agresor no tiene control en el nivel de agresión que imparte hacia la víctima, en donde se pueden

evidenciar agresiones de tipo verbal, física y/o sexual, además el agresor intentar darle una lección a la mujer frente a los actos que él considera incorrectos por parte de ella. Cabe decir que cualquier intento por parte de la víctima por detener al agresor, puede generar un significado de provocación para el hombre. Esto provoca en la mujer, un colapso emocional producto del nivel de miedo. En muchos casos, las víctimas terminan denunciando o alejándose del agresor, en casos mayores incluso se puede presentar el intento de homicidio o suicidio por parte de la víctima. (Asencios, 2015)

3.- Fase de Distanciamiento: Está orientada por una ambivalencia en los sentimientos, se ve el lado “positivo” de la relación, se cree que el agresor puede cambiar, existe un nivel de ilusión y esperanza orientado hacia el cambio. (Asencios, 2015)

4.- Fase de calma, tregua amorosa o de luna de miel: En la última fase, de ciclo de violencia, se evidencia ausencia del grado de violencia y tensión que existía en las anteriores fases. Ocurre de manera inmediata de concluir el incidente de agresión de tipo aguda por parte del agresor hacia la víctima. El agresor trata de engañar a la víctima, siendo muy cariñoso, incluso le pide perdón, a través de una actitud de arrepentimiento, en donde le indica que no volverá a cometer dichos actos de violencia hacia ella, además le pide que no vuelva a provocarlo generando una sensación de culpa, haciendo que se sienta responsable de su bienestar integral y emocional. (Asencios, 2015)

En algunas situaciones, la víctima cree en el supuesto arrepentimiento de su agresor, cree en cambio que profesa el hombre, en caso exista presencia de denuncia por parte de ella hacia el agresor, se retira y elimina toda iniciativa considerando que ella se siente capaz de poder colocar límites ante la presencia de cualquier repetición de dicho

evento, y es así como el ciclo potencialmente agresivo vuelve a repetirse, de manera constante e intensa. (Asencios, 2015)

2.2.1.2. Definiciones de Violencia de Género

- La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género – LOMPIVG (2010) – indica que la agresión contra el género femenino es aquella se da en un ámbito de pareja por parte del género masculino hacia el femenino (Nieves Rico, 1996)
- La Declaración de las Naciones Unidas con respecto a la erradicación de la agresión contra el género femenino dada el 20 de Diciembre de 1993, indico que es toda acción de violencia fundamentado por ser mujer que tenga o pueda tener como producto una lesión física, sexual o psicológica para el género femenino, así como las advertencias de tales acciones, la carencia intermediaria de la independencia, tanto si se ejecutan de forma pública como privada (Unidas, 2006)
- “La agresividad contra el género femenino es todo comportamiento que produce muerte, lesiones físicas, sexuales o psicológicas, el cual puede suceder en un contexto del estado como en el privado y además se puede dar en el núcleo familiar, centros de trabajo, colegios, etc.”. (Arroyo, 2009)
- “La violencia impartida hacia la mujer, se conoce como todo acto que proyecta la desigualdad que existe entre una unión de hombres y/o mujeres, los cuales están en dependencia y un sentido de devaluación del género femenino con respecto al masculino”. (Asencios, 2015)
- “No existe similitud entre agresividad hacia el género femenino con respecto a la violencia impartida en el hogar, la diferencia radica porque el primer tipo de violencia está orientado directamente hacia la mujer, sin embargo el segundo

tipo puede ser direccionado hacia cualquier integrante de la familia; esta confirmación de que no es limitación para que se reconozca que el entorno familiar es el adecuado para el ejercicio de las relaciones de abuso propio de la violencia de género” (Abreu, 2006)

2.2.1.3 Tipos de Violencia de Genero

Según MINSA(2010) indica que existen siete tipos, los cuales son:

- **Violencia Familiar:** Es el conjunto de actos agresivos que se originan en la familia, la cual irrumpe la convivencia y dinámica familiar, por parte de un miembro contra otros o alguno de ellos, además incluye algunos tipos de violencia contra la mujer y/o maltrato infantil.(MINSA, 2010)
- **Violencia Sexual:** Se genera cuando una de ambas partes, manipula en la realización de una relación sexual sin consentimiento alguno. (MINSA, 2010)
- **Homofobia:** Es considerado como un tipo de antipatía hacia las personas homosexuales, la cual también afecta al género femenino, las lesbianas es un tipo de población que es discriminada de acuerdo a su orientación sexual, la cual no es aceptada de manera adecuada a nivel social. (MINSA, 2010)
- **Trata de Personas:** Es un tipo de actividad que se encarga de promover, favorecer y financiar la captación, transporte y secuestro de personas, esto se realizada a través de violencia, agresividad, amenaza, la cual se expresa a través de : la prohibición de la libertad, mentira y un tipo de abuso por el poder que posee, otra forma de expresión se da a través de la prostitución o comercio y/o explotación de personas sean menores, adolescentes y/o adulto, finalmente otra forma de expresión se da a través de la explotación laboral además se da a través de comercialización ilegal de órganos humanos. (MINSA, 2010)

- Hostigamiento Sexual: Comportamiento físico o de tipo verbal de manera repetitiva y persistente de carácter sexual no deseado o rechazado, realizado por una o varias personas que abusan de estar en un contexto donde alguna persona imparta autoritarismo y/o abuse de su posición de autoridad sometiendo a otra persona(s). (MINSa, 2010)
- Violencia contra la Mujer: Es una conducta que se expresa a través del maltrato hacia el género femenino por pertenecer a este tipo de género, entre las consecuencias más graves encontramos la muerte, daño que puede ser de tipo psicológico, físico y/o sexual al género femenino, esto puede ocurrir en cualquier tipo de contexto, sin distinción alguna. (MINSa, 2010)
- Femicidio: Es el resultado de una serie de comportamiento agresivos hacia el género femenino, los cuales ocasionan la muerte, a causa de la discriminación de género, esto representa la expresión más cruel, siendo un problema muy grave para la sociedad. (MINSa, 2010)

2.2.2. Femicidio y Tentativa de Femicidio

2.2.2.1. Definiciones de Femicidio y Tentativa de Femicidio

- “ Diana Russell, es conocida como la pionera porque en el año 1976, inserto el término femicidio, el cual está de forma directa relacionado con la agresión de género, fue Diana Russell en el año 1976, en donde lo conceptualizo como el acto de matar a las mujeres realizado por el género masculino estimulado por el rencor, orgullo, ira o una sensación de influencia sobre la mujer” (Vílchez, 2015)
- Diana Russell junto con Hill Radford en el año 1976 “Describieron el femicidio como la muerte misógina de mujeres realizado por el género masculino” (Vílchez, 2015)

- “Es todo homicidio que proviene del sometimiento de las mujeres y que se extiende desde homicidio como el suicidio, efecto de la agresión o de las circunstancias de marginación, así como los actos y negligencias que han tenido esta misma causa acaban originando el homicidio del género femenino, sin distinción alguna”.
(Mendoza, 2011)
- “Entre los años del 2009 al 2015, se elaboró un plan nacional contra la agresión que se ejerce hacia la mujer, el cual señala que el feminicidio son aquellas muertes del género femenino en un contexto orientado por un conjunto de actos agresivos y discriminatorios por pertenecer al género femenino”. (MINSA, 2010)
- Según el Código Penal aplicado en el Perú, incorporo el artículo 108-B24, indica que el que comete el crimen de feminicidio es considerado como aquella persona que atenta contra la vida del género femenino por la condición de pertenecer a este género (Macassi, 2005)
- Sin embargo, el concepto de tentativa de feminicidio se origina cuando el agresor produce una serie de comportamientos, en donde tienen un único objetivo, el cual está orientado a ejecutar la muerte hacia una mujer, pero esto no se llega a consumir debido a diferentes variantes y/o agentes de tipo ambiental, en donde la víctima sobrevive al ataque, cabe mencionar que esto sucede en una dinámica de una serie de acontecimientos agresivos y/o discriminatorios hacia el género femenino. (Mendoza, 2011)

2.2.2.2. Clases de Feminicidio

Según Vásquez(2009) refiere que existen tres clases de feminicidio:

1. De acuerdo con el tipo al origen del feminicidio:

-El Feminicidio íntimo, esta dividió en feminicidio de tipo infantil y familiar.

-El Femicidio sexual sistémico: se divide en organizado y desorganizado.

2. De acuerdo con el tipo de persona:

- Femicidio íntimo: Refiere que en primer lugar el femicidio se puede dar por parte de sus compañeros, excompañeros e integrantes de la familia con quienes la víctima convive.

- Femicidio no íntimo: No existe este tipo de vínculo.

- Femicidio por conexión: Indica que un intento contra una mujer que no sería la pretendida por el agresor, sino que representa a la mujer que muere.

3. De acuerdo con el tipo de organización:

- Asesinato sexual: “No requiere estimulación alguna, puesto que la agresión sexual, la tortura, la lesión y por último la aniquilación, confluyen en introducir el homicidio sexual como una muerte política, como un terrorismo fálico”.

- El Femicidio sexual sistémico “Es un instrumento de análisis que busca considerar el tipo social en el delito contra el género femenino, ya que la categoría “femenina” está impartida y dirigida, entre otros aspectos por el tipo social”.

2.2.2.3. Factores del Femicidio

“Existente diversos detonantes que llevan a una práctica desmesurada de agresión hacia el género femenino, según indico la Mesa Nacional tomado como un método preventivo en contra de la agresividad hacia el género femenino dado en el año 2012, de los cuales solo se toman en cuenta cuatro aspectos, los cuales son:

a) Detonantes Individuales: Esta orientado por el conjunto de características y/o rasgos de la personalidad, además de la práctica de una persona al establecer su respuesta de acuerdo a las incitaciones que son de carácter estresante en su seno

familiar, además encontramos algunos de tipo externos, en donde podemos mencionar los siguientes: el diálogo, autoconocimiento, la calidad de sentimientos, los episodios familiares y/o infantiles, además la aparición de sentimientos como: culpa, miedo y arrepentimiento. (MIMPS, 2015)

b) Detonantes del Microsistema: Se encuentran constituidos por todas las circunstancias que se generan en la familia como el nivel de sociabilidad y aquellos modelos parentales, además algún tipo de vivencia temprana de agresión y/o violencia entre los padres, además de esto, la ingesta excesiva de drogas y/o alcohol, por parte de alguno o ambos progenitores. En el caso del género masculino, esto es destacado en la familia, generalmente se toma como modelo dicho ambiente violento dado por las figuras paternas, el cual es proyectado en sus futuras relaciones. (MIMPS, 2015)

c) Detonantes del Ecosistema: Es el conjunto de ámbitos sociales que limitan el desarrollo de cada persona, entre ellas encontramos: la ausencia de recursos económicos adecuados, la falta de empleo, nula educación y salud, además del hacinamiento en el hogar. De acuerdo con el número de casos de violencia generalmente se da porque se encuentran bajos recursos económicos, además de hombres sin trabajo (MIMPS, 2015)

d) Detonantes del Macrosistema: Se encuentra constituido por el conjunto de creencias y principios culturales, los cuales engloban la relación social de la persona. En los cuales encontramos, los siguientes: la anomia, la violencia estructural,

la ausencia de igualdad en los estratos sociales y el abuso de poder, entre otros aspectos. (MIMPS, 2015)

e) Machismo: “Esta considerado como una forma aprendizaje basado en roles, en los cuales el género masculino es educado con el principio de la minimización de la

mujer con respecto al varón, esto se comprende en un contexto orientado por la sumisión”. (MIMPS, 2015)

Existen elementos básicos del machismo, los cuales encontramos por un lado encontramos una obligación en la detención que se practica desde un aspecto externo de la voluntad de los individuos oprimidos, además un conjunto de ideas, actitudes y valores, con las cuales determinan la percepción de la realidad, en un aspecto conductual para la persona. (Amezcuca, 2017)

f) La adicción en la droga y alcohol: “El alcoholismo es un tipo de costumbre que se da de forma inadecuada, la cual está íntimamente relacionada con el género masculino, es por ello que su consumo de forma habitual, genera en la persona, muchas dificultades no solo a nivel físico sino también a nivel comportamental, generando una serie de actos agresivos”(MIMPS, 2015)

Algunas investigaciones identifican que existe una relación de forma directa con respecto al alcoholismo con respecto a los hombres y el conjunto de actos agresivos de tipo físico, psicológico y/o sexual en contra del género femenino. (Villanueva, 2013)

g) El autoritarismo: “Es un tipo de obediencia y jerarquía, en donde se establece un vínculo entre la persona que ejerce el mando y quien lo cumple, el subordinado. Ante todo, esto el detonante que se evidencia para esto radica en la familia, por parte de los modelos agresivos que se evidencia en las figuras parentales. (Girardi & Velasco y Lambe, 2006)

h) Elementos educacionales: La educación, es un aspecto importante en la vida de cada persona, porque surge como un elemento primordial en generar una formación integral llena de valores, los cuales al darse una ausencia de esto, se presentan una serie

de actos violentos que se ejercen hacia la víctima quien opta por tener una actitud de sumisión frente a su agresor (MIMPS, 2015)

i) Factores culturales: Es indudable que la cultura es un aspecto importante la cual genera un nivel de influencia en la sociedad que vivimos y esto produce comportamientos agresivos en la familia, entre los principales detonantes de este aspecto encontramos los siguientes: estructuras de carácter autoritario orientadas por la dominancia y un estado de subordinación en el hogar, diferencia en los roles establecidos en la familia, donde existe modelos de sumisión y dominancia frente a las figuras parentales. (Miguel Sánchez Maldonado, 2016)

2.2.2.4. Contextos en los que se realiza el Femicidio

En los ámbitos políticos, socioeconómicos y culturales, se originan el establecimiento de una relación de dominio entre el género masculino con respecto al género femenino, el cual está orientado por dinámica de control, violencia y feminicidio. (Vílchez, 2015)

Según Vílchez (2015), cita los siguientes contextos:

- En la familia, el género masculino ha sido auténticamente identificado como un ente de superioridad y dominio, en correlación al resto de las personas que conforman el seno familiar, se tiene una percepción de tomar un papel de jefe y ser quien toma las decisiones sobre los tiempo y bienes que se presentan (Vílchez, 2015)
- El contexto de los vínculos de pareja es habitual, cuando el mando es direccionado al hombre que es quien genera un vínculo en el aspecto económico. Este tipo de vínculo se evidencia de manera distorsionada por ser, el hombre quien ejerce un control excesivo hacia el género femenino en consecuencia de brindar el suministro económico hacia ella. En donde hay una alianza, en donde

las mujeres se convierten en la propiedad de los hombres a través de roles establecidos guiados por el autoritarismo y/o machismo. (Vílchez, 2015)

- El contexto de la agresión de tipo sexual: La mayoría de las agresiones de tipo sexual se dan por parte del género masculino hacia el femenino, esto se debe a que vivimos en una sociedad de tipo patriarcal, en donde se visualiza un tipo de control y sometimiento del género femenino, siendo ellas quienes son víctimas de dicho grado de violencia. La razón de una relación sexista, se basa en un sustento en el aspecto social y de estructura.(Vílchez, 2015)
- El escenario de comercio sexual: Esto se evidencia a través de la explotación, represión y violencia, que se origina a través de un control excesivo por parte del género masculino hacia el femenino, con el objetivo de obtener dinero a través del comercio sexual del género femenino, sin consentimiento alguno.(Vílchez, 2015)

2.2.2.5. Detención del Tentativa de Femicidio

- Según MIMPS (2015), indica que, para determinar un grado de femicidio, la cual en algunos casos no se evidencia por la persona con potencial agresivo, es por ello que es importante saber identificar, los aspectos para detectar un caso de tentativa de femicidio son: aspecto vulnerable en el cuerpo de la víctima, antecedentes de violencia, causas y motivación para el ataque por parte del agresor, eficacia del arma o procedimiento de ataque y el dolor o intención de matar.

2.2.3. Agresividad

2.2.3.1. Definiciones de Agresividad

- Respecto a la agresividad Berkowitz (1969) se conceptualiza como una sanción emocional, la cual consiste en un conjunto de sentimientos guiados por una

percepción negativa llena de odio con la finalidad de generar daño hacia otro individuo. (Flores Bereche, 2016)

- Buss en el año 1992, quien define que la agresividad se produce a través de la respuesta agresiva que poseen dos tipos de aspectos, por un lado, encontramos el conjunto de estímulos negativos y por otro lado, una circunstancia de tipo interpersonal; señala que el potencial agresivo es utilizado como una forma para reaccionar respecto a una chispa compuesta por estímulos negativos y/o nocivos sobre los demás organismos. Los factores se engloban en diferentes niveles: conductual, emocional y cognitivo con respecto al grado de agresividad, es por ello por lo que los ítems se dividen en: agresividad de tipo física y verbal, ira, por último, hostilidad. Cabe indicar que los dos primeros explican la dimensión que se expresa a través de la conducta, el segundo es de corte meramente emocional y el último se refiere a un aspecto guiado por la cognición. (Flores Bereche, 2016)
- La agresividad es un comportamiento, cuyo objetivo es producir daño a otra persona, a través de lesiones físicas, insultos, sobrenombres, etc. La agresividad se relaciona de manera directa con la violencia, porque incluye un maltrato el cual puede ser de tipo verbal, psicológico, social y emocional. (Diccionario de Pedagogía y Psicología, 2015)
- Un comportamiento de tipo agresivo se define como una forma de actuar frente a algo que nos genera incomodidad o insatisfacción y/o sentimientos que son malentendidos, frente a esto se constituye un nivel de respuesta de forma automática, en donde se manifiesta por golpes, amenazas, críticas, sobrenombres desprecios, etc., esta conducta tiene como objetivo generar incomodidad hacia otro individuo. (Serrano,2012)

- La agresividad se genera por ser un acto que ocurre a partir de la presencia de una percepción negativa hacia otra persona. Además, se manifiesta a través de una serie de lesiones física y/o verbales a través de insultos o críticas, donde se trata de imponer un tipo de reglas que considera correctas para lograr un objetivo. (Hurlock,2016)
- La agresividad es un tipo de un comportamiento que tiene como objetivo atacar a otra persona, pero de forma no organizada, es un hábito que se genera por ser agresivo. Así mismo se indica que una conducta destructiva que se presenta de forma casual, causada por la presencia de un potencial netamente agresivo.
- La conducta de tipo agresiva se genera por la elaboración de tipo afectivo-cognitiva dependiendo al contexto en donde se encuentra la persona, en donde se someten sus intenciones de significados y prevención de efectos, en donde es capaz de activar comportamiento y sensaciones de ira. Este tipo de activaciones conductuales se da de tipo voluntario. (Carezo,2017)
- Según Castellón, D. Ortiz, y Vieco, F., 2004 citados por Castillo (2015) señala que cuando se habla de una conducta agresiva se hace referencia a muchos tipos de detonante, los cuales se orientan en el ámbito personal genético y social respectivamente, sin embargo, esto va a estar delimitado por la dinámica familiar y patrones de roles impuestos por sus figuras paternas.
- Es una tendencia imprescindible para que el conjunto de actitudes que engloban la personalidad se pueda formar, a su vez para que la persona pueda adquirir un sitio en esta sociedad y se enfrente de manera adecuada frente a los retos que se le imparte. (Lagache,2018)

2.2.3.2. Teorías de la Agresividad

Teorías de los Instintos

Sigmund Freud indica que las personas nacen como un potencial de agresión esto se origina de aspecto interno de cada individuo, además no es posible erradicar la tendencia agresiva en el ser humano porque forma parte de su existencia.

Así mismo Konrad Lorenz (1968) difiere de Freud e indica que los orígenes de este potencial son netamente externos, los cuales incrementan las posibilidades de que una conducta sea potencialmente agresiva y/o destructiva.

Teorías biológicas

Según Darwin (1980) indica que existen zonas del cerebro y/o sistema nervioso central que generan un comportamiento netamente agresivo. Por otra parte, también se segregan sustancias hormonales como el cortisol que se activa ante presencia de un ambiente estresante, siendo una respuesta activa frente a la aparición de una potencia agresiva.

Teorías Psicológicas

Teoría del Modelado de Bandura

Según Bandura (1994) indico que el comportamiento agresivo se encuentra íntimamente relacionado con un aspecto de modelamiento conductual a partir de los modelos impartidos en el seno familiar por nuestras figuras parentales, el cual se trasluce en el comportamiento que se adopta en las futuras relaciones y/o vínculos amorosos, con tendencia a la agresividad, donde se convierte el género femenino en una víctima de una serie de actos violentos por parte del agresor.

Teoría de Maslow (1964)

Según Mussen (2016) indica que la agresividad tiene un origen en el aspecto de la cultura, se da como respuesta frente a las diversas necesidades de supervivencia frente a los retos que proporciona la sociedad. Por otro lado, Ruiz (2016) indica que la agresión se da como un resultado ante un comportamiento con un aspecto social en la familia, a partir de que los niños se interaccionan en dinámicas donde la agresión es una herramienta de corrección frente a un acto que genere incomodidad y/o situación estresante.

Teoría de la Frustración- Agresión

Dollaro (2017) señala que la agresividad se produce como un mecanismo de respuesta frente a la cantidad de frustración y/o tensión acumulada de eventos estresantes.

2.2.3.3. Características de la Agresividad

Según Arche (2016) indica que existen tres tipos de características que se evidencian en una persona con potencial agresivo: en primer lugar, tenemos la intención premeditada de causar cualquier tipo de daño, es acompañado por una serie de alteraciones emocionales, radica aquí la importancia del manejo de este aspecto, para evitar la práctica de este tipo de conductas agresivas, las cuales generan un daño a veces irreversible como la muerte.

2.2.3.4. Factores de la Agresividad

Cerazo (2012), indica que existen detonantes que incitan a una persona para la realización de prácticas agresivas hacia los demás, los cuales están determinados por, en primer lugar los factores biológicos, los cuales están determinados aspectos hereditarios y la edad, un mayor índice en varones que en mujeres, en según lugar están los

personales, donde están el conjunto de características que determinan la personalidad de un individuo con tendencia a la práctica de actos agresivos, seguido de los factores familiares, estos están direccionados por las estructuras que rigen la crianza y además el tipo de interacción con respecto a la dinámica que se transmite en la familiar, por ultimo encontramos los sociales, los cuales están relacionados con los tipos de roles que tiene cada persona dentro de la sociedad.

2.2.3.5. Componentes de la Agresividad

➤ Componente Cognitivo

Según Quijano (2016) indica que este componente, está compuesto por el conjunto de pensamiento, idea y percepción, se ha determinado que los individuos que actúan de forma agresiva, se caracterizan porque en sus sesgos cognitivos presentan problemas en el entendimiento de las dificultades que ocurren en la sociedad, los cuales les genera una percepción de manera dicotómica en donde atribuyen aspectos hostiles frente a las intenciones que pueden tener los demás hacia él, además se encuentran muchos errores al procesar de manera adecuada las ideas y por ende la resolución de dificultades.

➤ Componente Afectivo o Evaluativo

Este componente se encuentra íntimamente influenciado por el conjunto de sentimientos, emociones y valores. Cuando una persona es evidencia haber sido tratada injustamente, esta genera un nivel de agresión de forma justificada a través de proyecta un comportamiento orientado por el poder, control dominio.(Quijano Signori Stephanie, 2014)

➤ Componente Conductual

Según Castello (2016) señala que este componente está constituido por el conjunto de competencias, actitudes, habilidades, estrategias y destrezas que tiene cada individuo.

Un ejemplo ante esto se evidencia en la dificultad para integrarse de manera fácil a un entorno social, ausencia de imaginación y creatividad, dificultad para tomar la iniciativa y toma decisiones, etc

2.2.3.6. Tipos de Agresividades

A.- Agresividad Cotidiana

Según Flores (2017) indica que este tipo de agresión se constituyen como un ataque que puede ser de tipo físico y verbal, el cual se padece de forma cotidiana.

Lerroy (2014), indican un tipo de agresividad física, el cual se evidencia a través de miradas obscenas, exhibicionismo, masturbación y nalgadas. Sin embargo, con respecto a la agresividad verbal se manifiesta a través de: criticas, humillaciones, insultos, gritos con contenidos sexual y/o agresivo, sobrenombres hacia el género femenino.

B.- Agresividad Sexual

Suarez (2017) indica que las agresiones sexuales se encuentran asociadas con un agresor desconocido, sin embargo, puede ser ocasionado por la propia pareja de la víctima, este tipo de agresividad puede generar en la victima un tiempo de trauma para toda su vida.

C.- Agresividad de la Sociedad

Según Sánchez (2015) indica que es importante estar en un ambiente en donde se puedan aprender ideas, valores y actitudes orientadas por la ética. Esto es primero responsabilidad del seno familiar y después de la escuela, la cual debe formar a individuos con personalidades solidas para integrar una sociedad de manera adecuada. Los jóvenes están constantemente buscando la aprobación, reconocimiento y participación a través de equipos y/o organizaciones juveniles. La función principal de aquellas asociaciones juveniles es la sociabilización, orientada por la comunicación entre sus miembros. La agresividad se da como un mecanismo de reacción compuesto

por impulsos de forma interna que toda persona tiene. Todas las personas son agresivas por naturaleza, sin embargo, este potencial agresivo se puede activar por diversos factores y en diferente intensidad y/o duración.

D.- Agresividad Emocional u Hostil

Linares (2019) refiere que la agresividad se ocasiona sin reparo como consecuencia de provocar daño, esto podría ser sinónimo de venganza.

E.- Agresividad Instrumental

Fernández (2016) indica que la agresión instrumental es un tipo de daño que se genera para causar un daño de tipo físico a través golpes o empujones y de tipo verbal a través de insultos o sobrenombres.

F.- Agresividad Pasiva

Ruiz (2015) señala que se produce cuando no se hace nada, cuando se ha podido realizar con el objetivo de hacerle daño a otra persona.

G.- Agresividad Proyectiva

Lozano (2014) va dirigida a una persona que no han incitado dicha molestia, se realiza de forma inconsciente. Esta puede ser controlada, pero si no hay autodominio en las emociones, pueden generarse dificultades para evitar controlar las mismas.

2.2.3.6. Perfil del Agresor

Según Castellano (2016) indica que el perfil de un individuo potencial violento tiene las siguientes características: utiliza los celos, la posesión y la manipulación, es impulsivo, ingiere de manera excesiva alcohol, no se hace responsable por sus actos, presenta muchos cambios de humor, realiza actos de violencia a través de destrozamiento de objetos en

ocasiones de molestia o enfado, y tiene la percepción de que la mujer debe optar por una actitud sumisa y/o subordinación frente al hombre.

2.2.3.7. Consecuencias de la Agresividad

Flores (2018) indica que las conductas agresivas actúan con la intención de obtener algo, las cuales están relacionadas con dificultades en la salud de la persona a través de una isquemia y cardiopatía, además incremento de la práctica de actividades delictivas asimismo la ingesta excesiva de sustancias como las drogas y/o alcohol. Otro tipo de consecuencias relacionadas con la agresión son: ansiedad, depresión, lesiones físicas y/o psicológicas, problemas en el desarrollo, incluso la puede llegar hasta la muerte de la víctima.

2.3. Marco Conceptual

- **Feminicidio:** “El crimen del género femenino tomado como efecto de una serie de comportamientos excesivos que se da un hombre hacia una mujer, por pertenecer a este género, asimismo se entiende como una serie de homicidios por parte de las parejas o ex parejas o familiares” (Muñoz, 2013)
- **La tentativa de feminicidio o el feminicidio en grado de tentativa:** “Es una serie de actos, que tiene como objetivo llegar a la muerte de la víctima, esto se da en un ambiente con antecedentes de agresiones hacia el género femenino” (Vílchez, 2015)
- **Agresión:** “Es una tendencia por orientar la conducta hacia la agresividad. Por tanto, hace referencia a una variable interviniente que indica la actitud o inclinación que siente una persona o un colectivo humano a realizar un acto agresivo. Es por ello que se habla de la presencia de potencial agresivo en las personas”. (Buss & Perry, 1992)

CAPÍTULO III

RESULTADOS

Hipótesis General

H₁: Existen diferencias significativas en los niveles de agresividad en casos de feminicidio y tentativa de feminicidio del centro penitenciario ex rio seco de Piura, 2018

H₀: No existen diferencias significativas en los niveles de agresividad en casos de feminicidio y tentativa de feminicidio del centro penitenciario ex rio seco de Piura, 2018

Tabla N°02

Comparación del nivel agresividad en inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura 2018.

Estadísticos	AGRESIVIDAD
U de Mann-Whitney	520.000
Z	-2.816
Sig. asintótica (bilateral)	.005

Variable de agrupación: casos de feminicidio y tentativa de feminicidio.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla N°02 observamos que el estadístico de U de Mann-Whitney es de 520.000 y el valor $P = 0.005 < \alpha = 0.05$ (5%) de significancia rechazando la H₀ y se concluye que el nivel agresividad en los inculpados existen diferencias en los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio.

Tabla N°03

Nivel de Agresividad en inculpados por casos de feminicidio en Piura

2018.

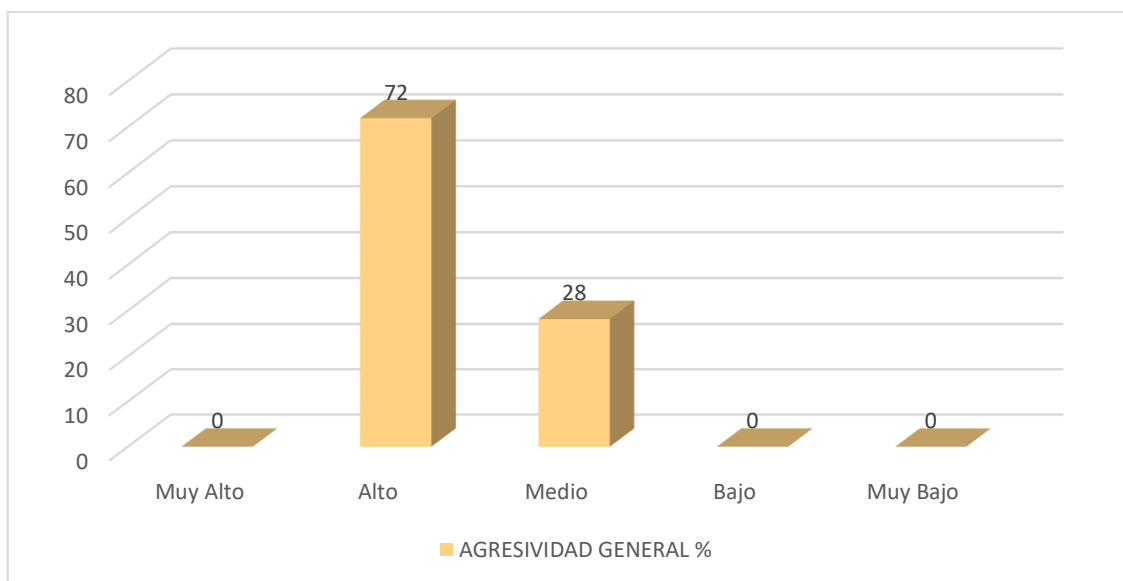
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	9	28
Alto	23	72
Total	32	100

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla N°03 observamos en el nivel de agresividad en los inculpados por casos feminicidio el 28% tienen un nivel medio y el 72% tienen un nivel alto.

Gráfico N°01

Nivel de Agresividad en inculpados por Casos de Femicidio en Piura, 2018.



Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico N°1 podemos observar en el nivel de agresividad en los inculpados por Casos de Femicidio el 28% tienen un nivel medio y un 72% tienen un nivel alto, esto indica que la conducta está orientada por un tipo de agresividad física y verbal, a través de golpes, maltratos, insultos y sobrenombres.

Tabla N°04

Nivel de Agresividad en inculpados por casos de tentativa de feminicidio en Piura, 2018.

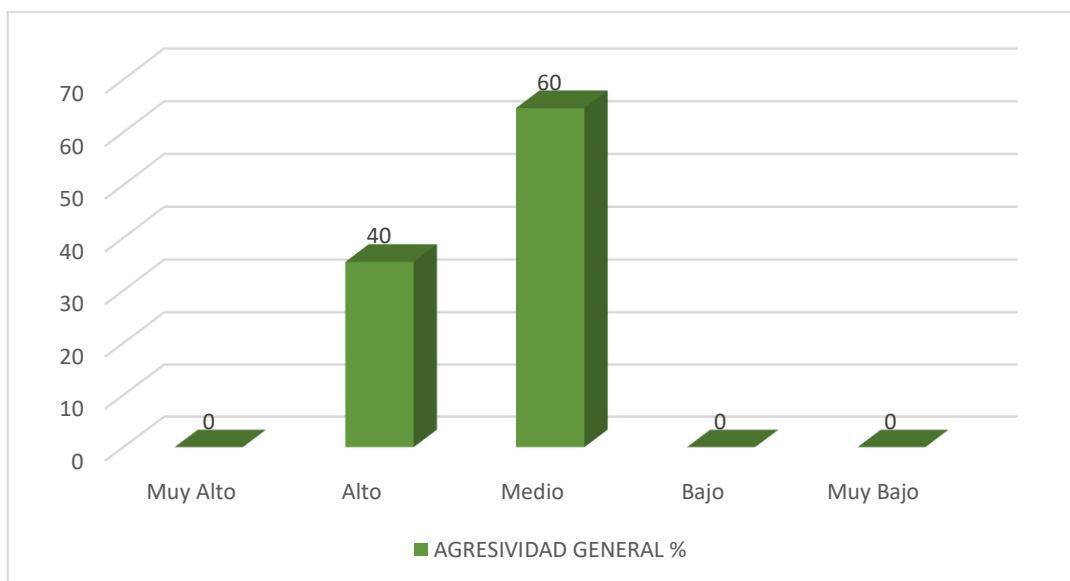
Nivel de Agresividad	Frecuencia	Porcentaje
Medio	29	60
Alto	19	40
Total	48	100

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla N°04 se observa en el nivel de agresividad en los inculpados por casos de tentativa de feminicidio el 60% tienen un nivel medio y un 40% tienen un nivel alto.

Gráfico N°02

Nivel de Agresividad en inculpados por Casos de Tentativa de Femicidio en Piura 2018.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico N°02 podemos observar en el nivel de agresividad en los inculpados por Casos de Tentativa de Femicidio el 60% tienen un nivel medio y un 40% tienen un nivel alto, esto indica que, dependiendo el contexto, la conducta está orientada por un tipo de agresividad física y verbal, a través de golpes, maltratos, insultos y sobrenombres.

Hipótesis Específicas 1

H₁: Existen diferencias significativas en la subescala de agresividad física en los inculcados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018.

H₀: No existen diferencias significativas en la subescala de agresividad física en los inculcados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018.

Tabla N°05

Comparación del nivel de agresividad según la dimensión Agresión física en inculcados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura 2018.

Estadísticos	AGRESIVIDAD – AGRESION FISICA
U de Mann-Whitney	400,000
Z	-3,903
Sig. asintótica (bilateral)	0,000

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla N°05 observamos en el nivel de agresión en los inculcados en su dimensión agresión física el estadístico de U de Mann-Whitney es de 400.000 y el valor $P = 0.00 < \alpha = 0.05$ (5%) de nivel de significancia por lo que se rechaza la H₀ y se concluye que el nivel agresividad en esta dimensión de los inculcados existen diferencias en los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio.

Hipótesis Específicas 2

H₁: Existe diferencias significativas en la subescala de agresividad verbal en los inculcados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018.

H₀: No existe diferencias significativas en la subescala de agresividad verbal en los inculcados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018.

Tabla N°06

Comparación del nivel de agresividad según la dimensión Agresión verbal en inculcados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura 2018.

Estadísticos	AGRESIVIDAD – AGRESION VERBAL
U de Mann-Whitney	118,000
Z	-6,620
Sig. asintótica (bilateral)	0,000

Fuente: Elaboración propia.

Ahora observamos en el nivel de agresión en los inculcados en su dimensión agresión verbal el estadístico de U de Mann-Whitney es de 118.000 y el valor $P = 0.00 < \alpha = 0.05$ (5%) de nivel de significancia por lo que se rechaza la H₀ y se concluye que el nivel agresividad en esta dimensión de los inculcados existen diferencias en los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio.

Hipótesis Específicas 3

H₁: Existe diferencias significativas en la subescala hostilidad en los inculpados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018.

H₀: No existe diferencias significativas en la subescala hostilidad en los inculpados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018.

Tabla N°07

Comparación del nivel de agresividad según la dimensión Hostilidad en Inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura 2018.

Estadísticos	AGRESIVIDAD – HOSTILIDAD
U de Mann-Whitney	298,500
Z	-5,235
Sig. asintótica (bilateral)	0,000

Fuente: Elaboración propia.

Se muestra en el nivel de agresión en los inculpados en su dimensión hostilidad el estadístico de U de Mann-Whitney es de 298.500 y el valor $P = 0.00 < \alpha = 0.05$ (5%) de nivel de significancia por lo que se rechaza la H₀ y se concluye que el nivel agresividad en esta dimensión de los inculpados existen diferencias en los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio.

Hipótesis Específicas 4

H₁: Existe diferencias significativas en la subescala Ira en los inculpados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018.

H₀: Existe diferencias significativas en la subescala Ira en los inculpados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018.

Tabla N°08

Comparación del nivel de agresividad según la dimensión Ira en Inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura 2018.

Estadísticos	AGRESIVIDAD – IRA
U de Mann-Whitney	666,000
Z	-1,086
Sig. asintótica (bilateral)	0,278

Fuente: Elaboración propia.

Y por último observamos en el nivel de agresión en los inculpados en su dimensión ira el estadístico de U de Mann-Whitney es de 666.500 y el valor $P = 0.278 < \alpha = 0.05$ (5%) de nivel de significancia por lo que se acepta la H₀ y se concluye que el nivel agresividad en esta dimensión de los inculpados no existen diferencias en los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE

RESULTADOS

Después de haber realizado el análisis estadístico, en el presente capítulo se procederá a analizar los resultados de la investigación, por lo que, se cumplió con el objetivo general de la investigación. Analizar si existen o no diferencias a nivel de agresividad en inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura.

En el análisis de la hipótesis general muestra que se encontró un valor p (sig.) menor a 0,05; que indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de trabajo, esto indica que : Existen diferencias significativas en los niveles de agresividad en casos de feminicidio y tentativa de feminicidio del centro penitenciario ex rio seco de Piura, 2018, de lo cual se deduce que la conducta agresiva que presentan los internos con tentativa y no tentativa de feminicidio, indican que existe un nivel de predominancia en la conducta agresiva debido a la presencia de un potencial intensivo de carácter agresivo, el cual es determinante en la realización de los actos criminalísticos.

Con respecto al delito de feminicidio, su patrón de agresividad está delimitado por una expresión de tipo instrumental, esto indica que la conducta está orientada por un tipo de agresividad física y verbal, a través de golpes, maltratos, insultos y sobrenombres. Sin embargo, con respecto al delito de tentativa de feminicidio, el patrón de agresividad esta direccionado por un ámbito de tipo emocional dirigido por la ira, seguido por la hostilidad desde un estado cognitivo, de acuerdo lo indica Buss y Perry (1992); ambos delitos tienden a tener una respuesta agresiva, pero la diferencia existe en la dirección de expresión de este potencial agresivo, el cual puede ocasionar hasta el homicidio del género femenino para el caso de feminicidio. En contraste, Del Pilar, E. & Rivera, E. (2011), en Bolivia, en su investigación Agresividad en adictos y no adictos penados del establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Bucaramanga; encontraron que existen diferencias significativas respecto a los niveles de agresividad mostradas por el cuestionario de Buss y Perry, las cuales son, agresividad física, verbal, ira y hostilidad;

con respecto a su estrato social y la conformación familiar nuclear en donde se vivió una dinámica familiar de tipo disfuncional, con antecedentes de violencia familiar desde la etapa de niñez. Ante lo expuesto podemos afirmar que la diferencia de agresividad en ambas muestras, dependerá mucho de la intensidad, estímulo que se le presente a los individuos, donde todo es generado desde un patrón emocional, cognitivo e instrumental, llegando hacia el acto cometido que es el feminicidio propiamente dicho. (Buss & Perry, 1992).

A nivel descriptivo de niveles de agresividad general, en tanto al nivel de feminicidio como en tentativa de feminicidio se observa que, con respecto a la agresividad, predomina el nivel alto en feminicidio con un porcentaje del 72% y en tentativa de feminicidio predomina un nivel medio con un porcentaje del 60%. Quiere decir que los internos manifiestan indicadores de agresividad física, verbal, hostilidad e ira, en su vida cotidiana. Según Buss & Perry, (1992), es una tendencia que aparece de forma persistente a expresar una conducta agresiva en diferentes contextos, esto toma a colación por ser una variante interviniente que señala una actitud que siente un individuo o un grupo de personas para actuar de forma agresiva, solo en este sentido se puede hablar de la presencia de un potencial agresivo. Este potencial agresivo tiene un esquema con interacciones directas entre ira, hostilidad y agresión de tipo verbal y/o física. Sin embargo, existe un elemento que se considera más simple, la ira. Seguido de la hostilidad, en donde constituye una actitud que frecuentemente está acompañada de sensaciones de cólera, enfado o ira, generando una predisposición hacia la expresión de comportamiento violentos, los cuales están dirigidos a la destrucción de objetos, al insulto o a la producción de algún daño. Si la ira y la hostilidad se refieren a sentimientos y actitudes, la agresión implica un paso más allá, porque origina la aparición de comportamientos punitivos, lesivos y destructivos dirigidos a otros

individuos objetos, que se observan marcados en los resultados de casos de feminicidio y tentativa. (Miguel-Tobal, Casado, Cano-Vindel y Spielberger, 1997). Además, es respaldado por la investigación de Morales, R. (2012), en su investigación “Impulsividad y Agresividad en los estudiantes de la universidad técnica de Ambato”, donde concluyeron que la agresividad proviene de otros detonantes, no solo de un nivel impulsivo como factor y los comportamientos se pueden manifestar tanto en el género femenino como masculino, sin embargo, existe mayor predisposición en los varones, de acuerdo con las características que componen su personalidad.

Hipótesis Específicas 1

Existen diferencias significativas en la subescala de agresividad física en los inculpados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018. El análisis muestra que se encontró un valor p (sig.) menor a 0,05; que indica que se acepta la hipótesis de trabajo y se rechaza la hipótesis de nula. Por lo tanto, se afirma que existen diferencias estadísticamente significativas en los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio de la institución penitencia ex rico seco de Piura. Además, en la tabla N°06 se aprecia que a nivel descriptivo es muy marcada el nivel de diferencia, confirmando que efectivamente existen diferencias significativas en la escala de agresión física según los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio, puesto que, con respecto al delito de feminicidio y tentativa de feminicidio, varía el grado de intensidad de acuerdo a la expresión instrumental del potencial agresivo sea de tipo físico. Según Solberg & Olweus (2003), define a la agresividad física como aquel tipo que se expresa a través de puñetazos, golpes, empujones; y otras formas de maltrato físico, además utiliza su propio organismo o algún objeto externo para causar una daño a través de una lesión o daño, esto es muy relevante tanto en ambos casos, con la diferencia de potencial agresivo; puesto que en feminicidio se consuma el acto de homicidio, en tentativa solo

infringe lesión o daño, pero ambos tienen el mismo patrón de agresividad. Según Ruiz, L. & Suarez, N. (2017), en su investigación nivel de agresión en Conductores de transporte públicos del Distrito de Chiclayo; concluyo que el rango de 21 a 31 años presenta la mayor prevalencia del nivel alto en agresión física, agresión verbal, ira y hostilidad. Observándose de esta manera que la gran mayoría de investigaciones a nivel nacional e internacional el género masculino, tienden a manifestar conductas agresivas, llevándolos a cometer delitos, dejándolos inmersos de su libertad.

Hipótesis Específica 2

Existen diferencias significativas en la subescala de agresividad verbal en los inculcados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018. El análisis nos muestra que se encontró un valor p (sig.) menor a 0,05; el cual indica que se acepta la hipótesis de trabajo y se rechaza la hipótesis nula. Por ende, se afirma que existen diferencias estadísticamente significativas en los casos de delito de feminicidio y tentativa de feminicidio. Además, en la tabla N°07 apreciamos que a nivel descriptivo los promedios difieren según el delito, confirmando que efectivamente hay diferencias en la escala de agresión verbal según los casos por delito de feminicidio y tentativa de feminicidio. Debido a que los delitos de feminicidio y tentativa de feminicidio difieren respecto a su nivel de agresividad verbal de acuerdo con el grado de intensidad del potencial agresivo, en el cual optan por manifestar conductas, las cuales se expresan a través de amenazas, burlas, insultos, sobrenombres y/o rumores con carácter malicioso, tal y como se plantea en el Informe del Defensor del Pueblo – UNICEF (2007); y en el estudio del Barrio, Martín, Almeida & Barrios, (2003). Esta serie de conductas se originan de forma consecutiva porque forman parte del acto agresivo, de forma instrumental, que conlleva a la persona a cometer un acto agresivo, siempre dependiendo del potencial agresivo, que manifieste el individuo, ante su víctima. Esto lo

afirma Díaz, F. (2017), en su estudio, “Nivel de agresividad en adolescentes entre 14 y 16 años, en zona rural y urbana del distrito de Jaén- Cajamarca”, concluyendo en este estudio que existe mayor agresividad verbal en la zona urbana que en la zona rural, teniendo una diferencia significativa; sin embargo con respecto a comparar los niveles de agresividad de los adolescentes en contexto urbano y rural entre los adolescentes de la ciudad de Jaén- Cajamarca, existen diferencias significativas entre el nivel de agresividad verbal de los adolescentes de 14 y 16 años de la zona rural y urbana, debido a la presencia de un diferente patrón cultural que manejan las zonas rurales y urbanas del distrito de Jaén.

Hipótesis Especifica 3

Existe diferencias significativas en la subescala hostilidad en los inculpados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018. El análisis muestra que se encontró un valor p (sig.), menor a 0,05; lo cual indica que se acepta la hipótesis de trabajo y se rechaza la hipótesis nula. Por ende, se afirma que existen diferencias estadísticamente significativas en los casos por delito de feminicidio y tentativa en la institución penitencia ex rio seco de Piura. Además, en la tabla N°08 se aprecia que a nivel descriptivo los promedios discrepan, confirmando efectivamente que existen diferencias en la escala de hostilidad en los casos por delito de feminicidio y tentativa de feminicidio. Por su parte Buss (1961) refiere que la hostilidad es una actitud que implica el disgusto y la evaluación cognitiva hacia los demás, caracterizada por la devaluación de la importancia y de las motivaciones ajenas, por la percepción de que otros individuos son una fuente de conflicto y de que uno mismo está en oposición con los demás, y el deseo de infligir daño o ver a los demás perjudicados. Estos patrones de conducta son reflejados por un potencial de agresividad expresado en un nivel cognitivo es decir a través de un conjunto de percepciones y pensamientos, los cuales tienden a

llegar a un solo fin que es la agresividad. Según Ruiz, L. & Suárez, N. (2017), en Perú, en su investigación Nivel de agresión en conductores de transporte público del distrito de Chiclayo; encontraron que existen diferencias significativas respecto a los niveles de agresividad mostradas por el cuestionario de Buss y Perry, sobre todo en el área de Hostilidad, evidenciando que los conductores según el tipo de agresión y el nivel de instrucción, en universitarios destaca el nivel bajo en agresión verbal y hostilidad, en instrucción básica predomina el nivel medio bajo en agresión verbal y en técnico impera el nivel medio alto en hostilidad, donde la agresividad es de día a día, empezando con altos índices de hostilidad, terminando a la agresividad.

Hipótesis Especifica 04:

Existe diferencias significativas en la subescala Ira en los inculpados por casos de tentativa de feminicidio y feminicidio en Piura, 2018. El análisis muestra que se encontró un valor p (sig) mayor a 0,05; que indica que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de trabajo. Por lo tanto, se afirma que no existen diferencias estadísticamente significativas en los casos de delitos por feminicidio y tentativa de feminicidio de la institución penitencia ex rico de Piura. Además, en la tabla N°09 se aprecia que a nivel descriptivo los promedios son muy similares, confirmando que afectivamente no hay diferencias en la escala de ira en los casos por delitos de feminicidio y tentativa de feminicidio. Eckhardt, Norlander & Deffenbacher, (2004), manifiesta que la ira es un sentimiento que aparece como consecuencia de las actitudes hostiles previas. Además, define la ira como un estado emocional con sentimientos que varían en intensidad y que pueden comprender desde el disgusto o una irritación media, hasta la furia intensa. Esto quiere decir que ambos delitos tienden un inicio de patrón que sería la ira, debido a que es una emoción, y es aquí donde inicia todo, seguido por un pensamiento (cognitivo), llegando al potencial instrumental, generándose por último

la agresividad propiamente dicha. Es así que según Romero.O, Salomé.T & Porras.S, en Perú, en su investigación “Niveles de agresividad en adolescentes de educación secundaria de una institución educativa estatal y de uno particular del distrito de San Jerónimo de Tunán- 2009” , el estudio rechaza la hipótesis planteada, aceptando la hipótesis nula, la cual concluye que no existe un nivel estadísticamente alto de ira en los adolescentes de educación secundaria de la Institución Educativa Estatal respecto al Particular, esto nos indica que el nivel de ira se presenta en un nivel bajo para ambas instituciones, no influyendo el tipo de gestión educativa en la conducta agresiva de los adolescentes.

En estudio exhaustivo respecto a los niveles de agresividad en inculcados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura, 2018, nos indica la existencia de diferencias significativas, esto se debe a que ambos delitos tienen como objetivo principal la acción de muerte hacia el género femenino por el simple hecho de su condición de ser mujer, sin embargo, se discrepa en el mayor nivel de intensidad que tiene el delito de feminicidio en contra posición de tentativa de feminicidio.

Así mismo cabe mencionar que respecto al delito de feminicidio, existe una tendencia por una agresividad de tipo física y verbal , esto nos indica que lo inculcados direccionan sus actos a través de una conducta de tipo instrumental , tal como la define Buss y Perry (1992) la cual indica que se expresa a través de empujones, golpes y otras formas de maltrato físico utilizando su propio cuerpo o un objeto externo para infligir una lesión o daño , así mismo se da también a través de insultos, amenazas, sarcasmo, burla, sobrenombres para referirse a otras personas y extensión de rumores maliciosos.

En contraste a esto, está el delito de tentativa de feminicidio, en donde se identifica que los inculpados presentan mayor predisposición por orientar su comportamiento hacia un nivel de tipo cognitivo – emocional (hostilidad e Ira), siendo referida por Buss y Perry (1992) en donde indica la importancia de la percepción que tienen al observar sus relaciones interpersonales y medio social. Recordando que estos individuos tienen el mismo propósito de cometer el feminicidio, por ende, un pensamiento distorsionado puede provocar que el sujeto experimente emociones negativas las mismas que pueden generar un patrón de conducta agresiva, hasta llegar a cometer el delito de feminicidio, pero este dependerá del potencial agresivo para llevarlo a cabo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- En el grupo de casos por Femicidio existe una predominancia de nivel alto con 72% y un 28% en la categoría media.
- En el grupo de casos por tentativa de Femicidio existe una predominancia de nivel medio con 60% y un 40% que alcanzan categoría alto.
- Difiere significativamente respecto al nivel de agresividad, según los casos de femicidio y tentativa de femicidio.
- Difiere significativamente con respecto a la agresión física en los casos por delito de femicidio y tentativa de femicidio.
- Difiere significativamente con respecto a la agresión verbal según los casos de femicidio y tentativa de femicidio.
- Difiere significativamente con respecto a la hostilidad en los casos por delito de femicidio y tentativa de femicidio.
- No difiere significativamente con respecto a la ira, según los casos de femicidio y tentativa de femicidio.
- En el grupo de los inculpados por Femicidio, existe una tendencia orientada por un tipo de agresividad instrumental (física y verbal), mientras que los inculpados pertenecientes al delito de Tentativa de Femicidio, su conducta está orientada por aspectos de tipo cognitivo (hostilidad) y tipo emocional (ira).

5.2. Recomendaciones

De acuerdo con los hallazgos encontrados podemos sugerir las siguientes recomendaciones:

1. Dar a conocer a los directivos de la Institución Penitenciaria de Piura, los resultados alcanzados con el fin de poder realizar una toma de conciencia de las necesidades y limitaciones de los internos, además de generar una serie de acciones y estrategias de prevención ante la aparición de violencia de tipo física y verbal, lo cuales pueden ocasionar consecuencias negativas para la víctima por simple hecho de pertenecer al género femenino, las cuales pueden llevarla incluso a la muerte.
2. Se recomienda, brindar sesiones de terapia individual y colectiva, basados en el enfoque cognitivo conductual, dirigido a los inculcados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio, las cuales presentaron un nivel alto de Agresividad, con la finalidad de que logren disminuir el grado de agresividad en relación al nivel de intensidad e impulsividad que presentan los inculcados ante una situación de tipo estresante con respecto al género femenino u otra persona.
3. Trabajar desde un enfoque cognitivo – conductual, en donde lo cambios estén abocados hacia los procesos cognitivos, específicamente el tipo de percepción que tiene cada inculcado por caso de feminicidio y tentativa de feminicidio. Así mismo se debe orientar el trabajo hacia un corte emocional, a través de técnicas de relajación, en donde se regularice el manejo de las emociones, así como la ansiedad ante alguna situación estresante.
4. Brindar sesiones de orientación y consejo psicológico, basados en el enfoque racional emotivo, mediante las cuales, se predisponga a los internos, a optar por una valoración positiva de las exigencias y demandas vinculadas de sus obligaciones, formando en ellos la creencia que el cumplimiento de las mismas generara consecuencias

provechosas en pro de la concretización de sus metas personales a corto, mediano y largo plazo.

5. Desarrollar talleres y charlas que eduquen e instruyan a los internos por feminicidio y tentativa de feminicidio, que presentan niveles altos de agresividad, en temas como: agresividad física, agresividad verbal, ira y hostilidad, en vías de disminuir la prevalencia de estas variables y las consecuencias que esta pueda tener en la vida tanto del agresor como la víctima.

6. Continuar desarrollando otras investigaciones sobre el tema en distintas poblaciones de feminicidio y tentativa de feminicidio, resulta pertinente debido a que servirá para tomar las medidas necesarias reforzando o corrigiendo aspectos que contribuyan a un mejoramiento en la disminución de índice de feminicidio y tentativa de feminicidio, en la comunidad de Piura.

CAPÍTULO VI

REFERENCIAS Y

ANEXOS

6.1. Referencias

- Abreu, M. (2006). Violencia de Género- Medidas Preventivas. *Somos Una*, 18-19.
- Amezcu, S. P. (5 de Junio de 2017). *Representaciones Sociales de la Violencia de Género en Mujeres y Hombres de Latinoamérica*. Obtenido de <https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/25375/TFM17-%20SARAI%20-FIN.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Arroyo, E. C. (2009). Modelo de Prevención Familiar. *PAIMEF*. 2da, 16-17.
- Asencios, E. S. (16 de Marzo de 2015). *Violencia Intrafamiliar y de Género: El ciclo de la violencia y secuelas psicológicas*. Obtenido de https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2095_ciclo_y_secuelas_vf.pdf
- B., A. y. (2011). Prevencion de acoso escolar. *Acoso Escolar*, 34.
- Busqueda de Sensaciones, A. e. (2011). *Kloisa Bayona Milla & Eliana Rivera Sanchez*. Obtenido de https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/1729/digital_22284.pdf?sequence=1
- Carrasco, C. M. (2015). *Impulsividad y Agresividad en los Estudiantes de la Universidad Tecnica de Ambato*. Obtenido de [file:///C:/Users/Yira/Downloads/688%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Yira/Downloads/688%20(3).pdf)
- Cerón, R. G. (2015). *Agresividad y resolucion de problemas interpersonales en alumnado de cultura occidental y alumnado de cultura amazigh* . Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=72975>

- Eva Edilla Zocadagul, M. C. (Junio de 2012). *Dimensiones de la Emocion en Personas con Rasgos Agresivos y No-Agresivos*. Obtenido de http://bibliotecadigital.usb.edu.co:8080/bitstream/10819/1975/1/Dimensiones_emoci%C3%B3n_personas_Zocadagui_Paredes_2012.pdf
- Farias, C. C. (2016). *Clima Social Familiar y Agresividad en Estudiantes Adolescentes del Nivel Secundario de una Institucion Educativa de la Ciudad de Piurra-2016*. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10054/coronado_fc.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fernandez, S. Q. (2014). *Agresividad en Adolescentes de Educacion Secundaria de una Institucion Educativa Nacional La Victoria-Chiclayo-2014*. Obtenido de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/350/1/TL_QuijanoSignoriStephanie_RiosFernandezMarcela.pdf
- Flores Bereche, L. M. (23 de Agosto de 2016). *Agresividad y Bullying en alumnos del 4to y 5to año de secundaria de la Institucion Educativa Estatal El Gran Chilimasa N°096, Tumbes-2016*.
- Girardi, C. I., & Velasco y Lambe, J. (2006). Padres autoritarios y democráticos y características de personalidad de licenciatura y postgrado. *Revista Intercontinental de Psicología y, 22-23*.
- M.C. López del Pino, A. S. (2009). *Propiedades Psicometricas del Cuestionario AQ aplicado a Poblacion Adolescente*. *Revista de Psicología y Educación*.

- M. Castellano Arroyo, E. L. (2004). Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: Criterios de valoración del riesgo. *Cuadernos de Medicina Forense* N° 35 , 25-27.
- Mabel A. Rodríguez Monteagudo, D. S. (2019). ¿Por qué enunciar las limitaciones del estudio? 1-3.
- Macassi, I. (2005). La violencia contra la mujer : Femicidio en el Perú. *Flora Tristán*, 20-22.
- Mendoza, M. E. (15 de Junio de 2011). *Femicidio: Asunto de Discriminación de Genero y Omisión en el Acceso de la Justicia en el Estado de México*. Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3344/1/TFLACSO-2011MLEM.pdf>
- Medina, Y. M. (2017). “*Clima social familiar y Agresividad en adolescentes de una institución educativa, Piura 2017*” . Retrieved from [file:///C:/Users/mpensky1/Downloads/reyes_my%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/mpensky1/Downloads/reyes_my%20(1).pdf)
- Miguel Sánchez Maldonado, B. A. (2016). Jerarquía de la masculinidad . *Anagramas*, 80-81.
- MIMPS. (12 de Junio de 2015). *Protocolo Interinstitucional de Acción frente al Femicidio y Tentativa de Femicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo*.
- MINSA. (14 de Agosto de 2010). *Plan Contra la Violencia*.
- Muñoz, F. (2013). *Agresividad, Agresión y Violencia* . Madrid: Editorial Marruecos.
- Muñoz, L. C. (2017). *Propiedades psicométricas del cuestionario de agresión de Buss y Perryen estudiantes de una Institución Educativa Nacional Mixta de Catacos*. Obtenido de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10450/chang_ml.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Nieves Rico, C. d. (13 de Julio de 1996). *Violencia de Género: Un Problema de Derechos Humanos*. Obtenido de

<https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

OMS. (10 de Setiembre de 2012). *Organizacion Mundial de la Salud*. Obtenido de

<http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/bitstream/123456789/6046/1/223109.pdf>

Padilla, L. R. (Marzo de 2017). *Nivel de agresión en conductores de transporte público del Distrito de Chiclayo*. Obtenido de file:///C:/Users/Yira/Downloads/546-

Texto%20del%20art%C3%ADculo-2002-1-10-20170731.pdf

Porras, T. O. (2017). *Niveles de agresividad física y verbal en adolescentes de*

educación secundaria de una institución educativa estatal y de uno particular del distrito de San Jeronino de Tuman, 2017. Obtenido de

<http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/2987>

Quijano Signori Stephanie, R. F. (15 de Septiembre de 2014). *Agresividad en*

adolescentes de Educación Secundaria de una Institución Educativa Nacional La Victoria- Chiclayo , 2014. Obtenido de

http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/350/1/TL_QUIJANOSIGNORISTEPHANIE_RIOSFERNANDEZMARCELA.PDF

Ruiz Peralta, A. (2001). Teorías de la Agresividad. *Enciclopedia Practica Escolar*, 149.

Ruiz, J. D. (2015). Clima familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología- Vol. 14 , N°1, 26-27*.

- Sausa, M. (24 de Octubre de 2017). Peru Ocupa el Puesto 8 en Femicidio en America Latina. *Peru 21*, págs. 18 - 19.
- Soto, L. (25 de Octubre de 2017). Perú ocupa el octavo lugar en feminicidios en Latinoamérica. *La Republica*, págs. 12-13.
- Suffriti, S. (Febrero de 2012). *Estudio sobre la Violencia en Fanticoss y no Fanaticos de Futbol*. Obtenido de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC112467.pdf>
- Unidas, O. d. (3 de Agosto de 2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer*. Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>
- Valdez, S. S. (2019). *Relación entre Estilos de Crianza y Agresividad en los alumnos de nivel secundaria de la I.E. Ina N° 54 del Distrito de Tambogrande – Piura 201*. Obtenido de <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1894/PSI-SAN-VAL-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vásquez, P. T. (2009). Femicidio. *Naciones Unidas de los Derechos Humanos*, 26-27.
- Vigo, F. D. (2017). *Nivel de Agresividad en adolescentes entre 14 y 16 años, en zona rural y urbana del distrito de Jaen-Cajamarca*. Obtenido de
- Vílchez. (1998). Diccionario de Pedagogía y Psicología (. *Pedagogía y Psicología*, 16.
- Vílchez, A. I. (2015). La regulación del delito de Femicidio en America Latina y el Caribe. *ÚNETE*, 25-26.
- Villanueva, S. D. (Enero-Julio de 2013). *Violencia Familiar asociado al Consumo de Sustancias Psicoactivas en Hombres que ejercen violencia*. Obtenido de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/11_deza.pdf
- Webster. (2005). *La Agresividad*. Suiza.

ANEXOS

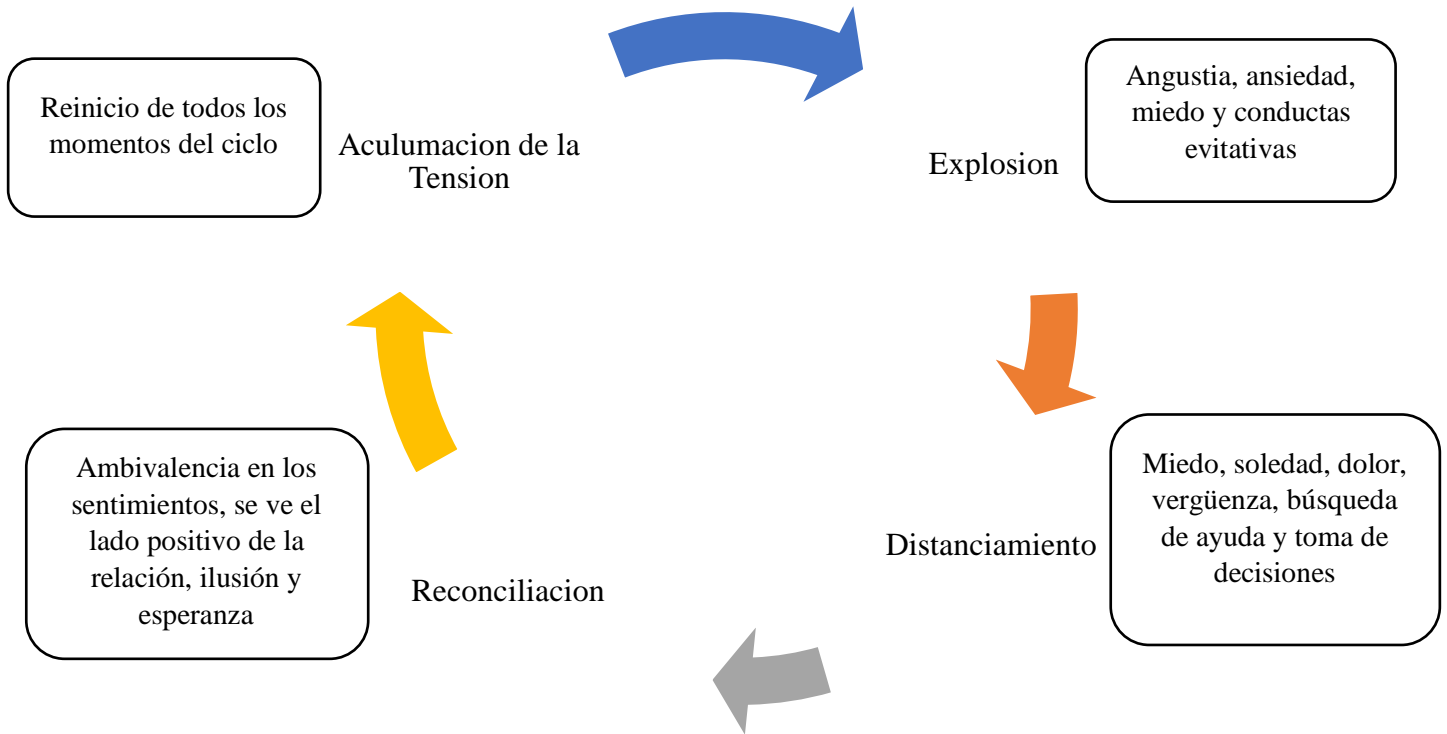
ANEXO A:

GRÁFICOS DEL MARCO

TEÓRICO

Gráfico N°03

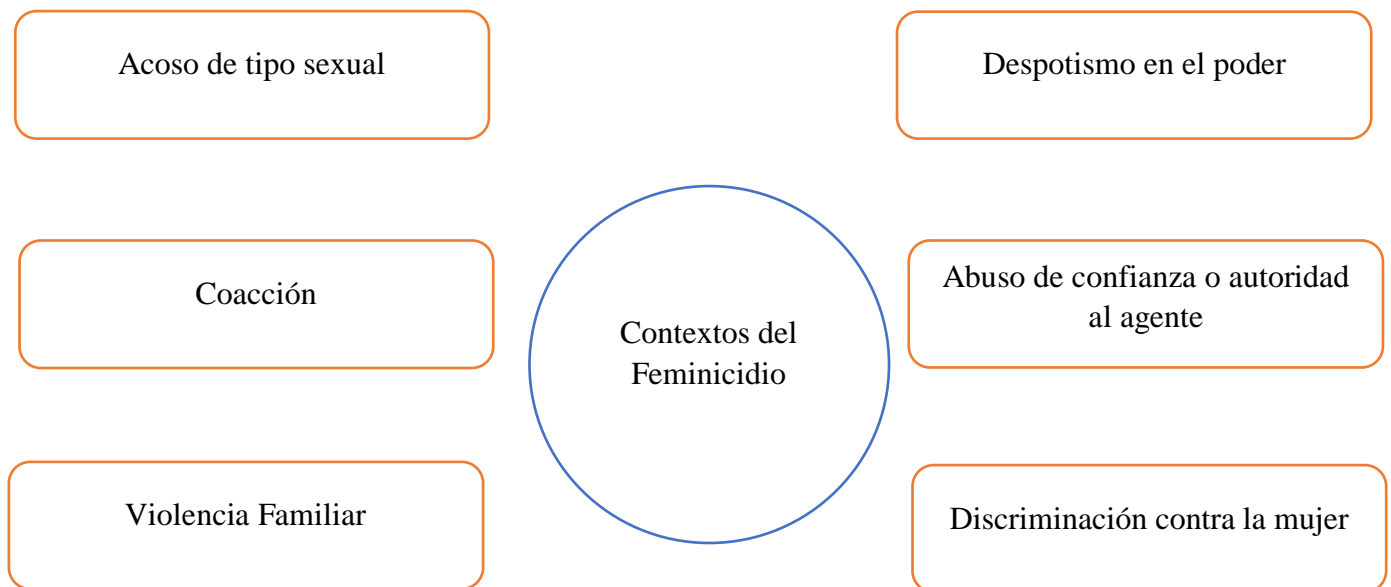
Ciclo de la Violencia



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N°04

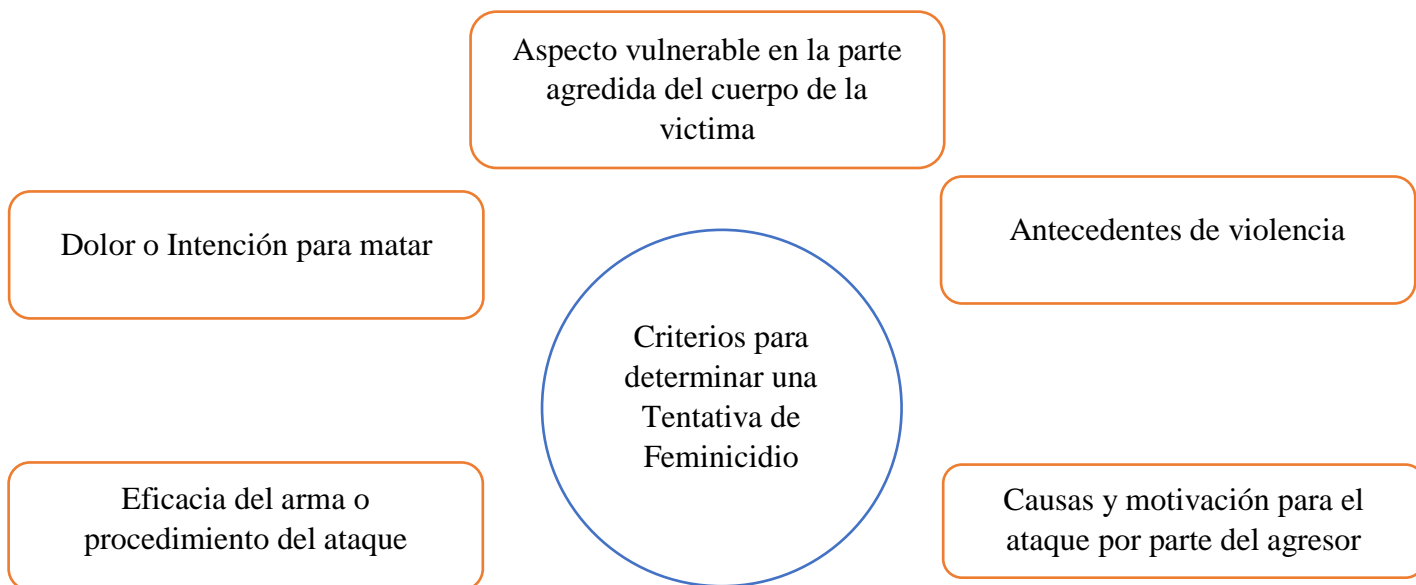
Contextos en los que ocurre el Faminicidio



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N°05

Criterios para determinar una Tentativa de Femicidio



Fuente: Elaboración propia.

ANEXO B:

TABLA Y GRÁFICOS DE LA

PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla N°09

Prueba de Normalidad para agresividad en Inculpados por Casos de Femicidio y

Tentativa de Femicidio en Piura, 2018.

Pruebas de normalidad

	Casos de Inculpación	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PTJ_AGRESIVID	Tentativa	,128	48	,048	,963	48	,129
AD	Femicidio	,122	32	,200*	,966	32	,398

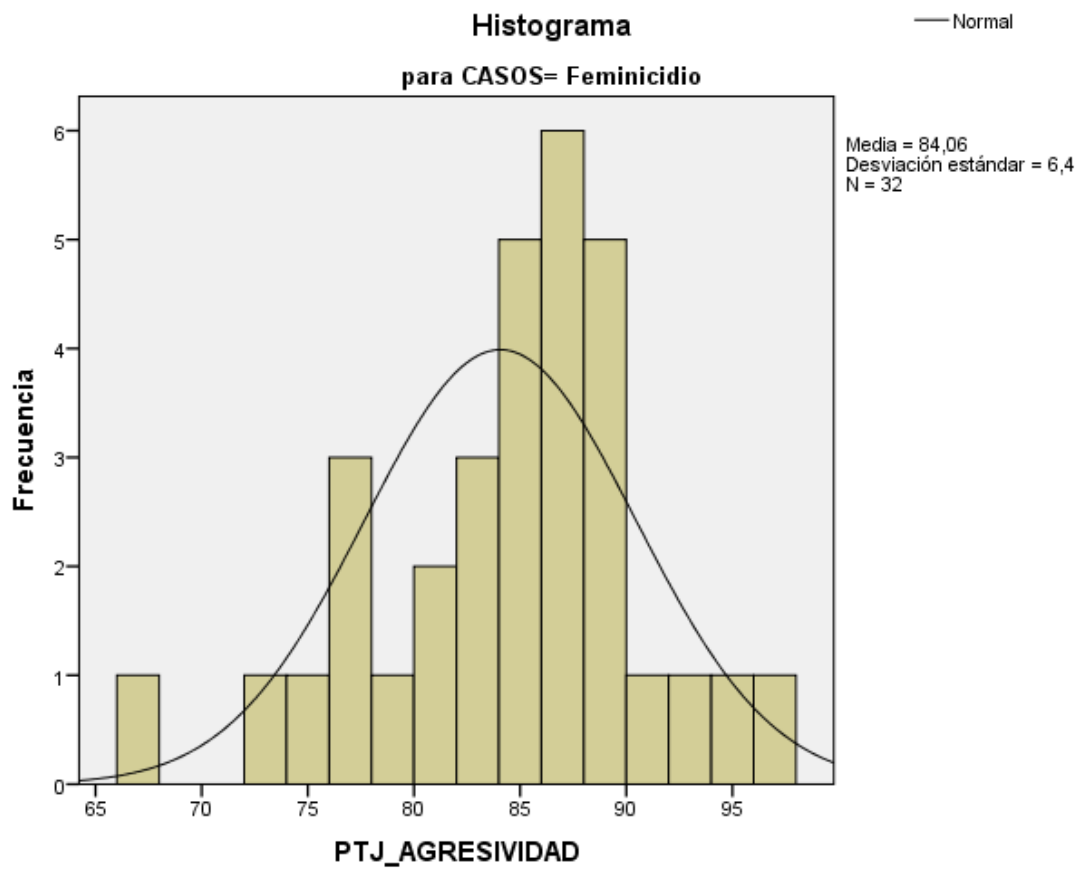
*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Se observa en la Tabla N°09, que la prueba de normalidad utilizada fue la prueba no paramétrica, Kolmogorov-Smirnov, para determinar el nivel de significancia en la agresividad en Inculpados por Casos de Femicidio y Tentativa de Femicidio en Piura., puesto que el valor p (sig.), es menor a 0,05. Por lo tanto, para realizar las pruebas de hipótesis de comparación de grupos independientes se utilizará el estadístico no paramétrico U de Mann – Withney, a fin de analizar las diferencias que existen entre los grupos de estudio.

Gráfico N°06

Prueba de Normalidad para agresividad en Inculpados por Casos de Femicidio en Piura, 2018.

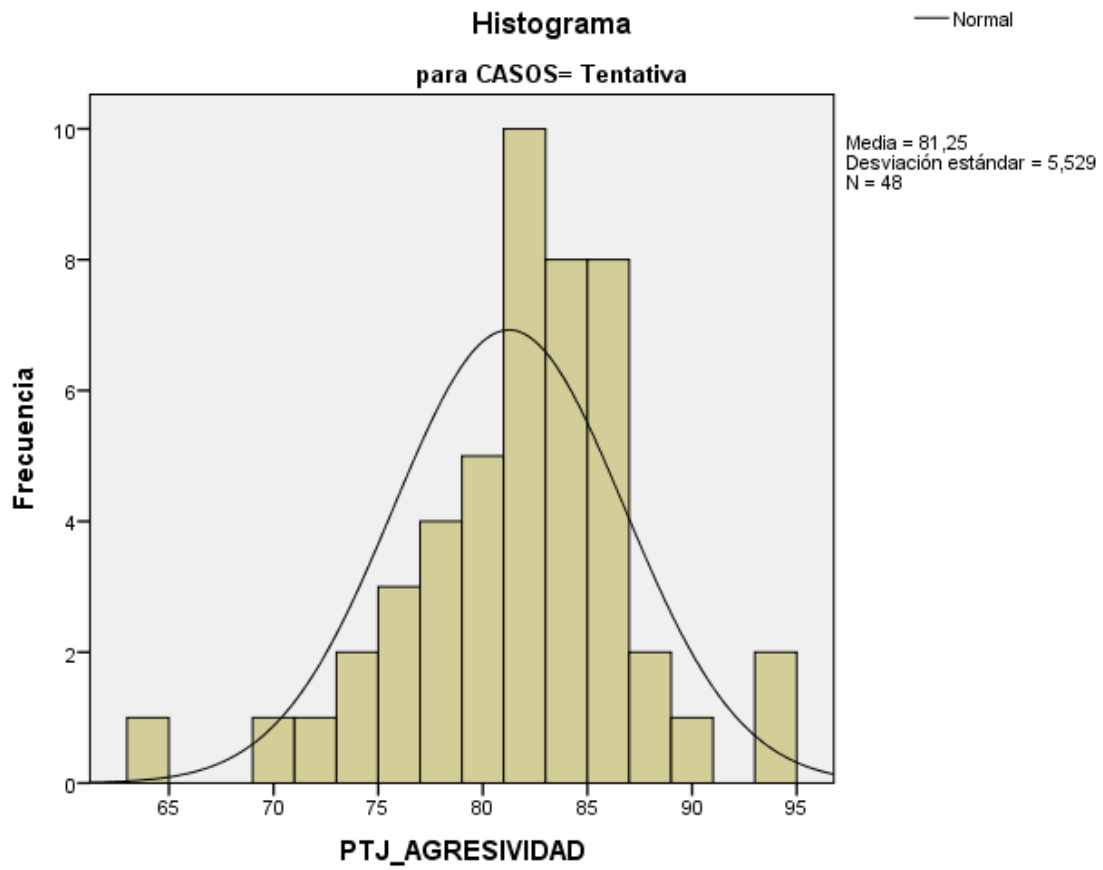


Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N°07

Prueba de Normalidad para agresividad en Inculpados por Casos de Tentativa

Feminicidio en Piura, 2018.



Fuente: Elaboración propia.

ANEXO C

ALPHA DE CRONBACH EN UNA

MUESTRA PILOTO

Tabla N°10

Prueba de Confiabilidad a través del Alpha de Cronbach en una Muestra Piloto en inculpados por casos de Femicidio y Tentativa de Femicidio en Piura, 2018.

Estadísticas de fiabilidad		Resumen de procesamiento de casos		
			N	%
Alfa de Cronbach	N de elementos	Casos Válido	20	100.0
		Excluido ^a	0	0.0
		Total	20	100.0
.956	20			

Fuente: Elaboración propia.

Se observa en la Tabla N°10, el nivel de confiabilidad del instrumento aplicado en una muestra piloto de veinte inculpados en casos de femicidio y tentativa de femicidio, en donde se obtuvo como resultado 0.956, lo cual coloca al instrumento en un nivel elevado de confiabilidad para la realidad aplicable al objeto de estudio presentado.

ANEXO D

AUTORIZACIÓN DE LA AUTORA

DE LA PRUEBA

Facultad de Medicina Humana
Escuela Profesional de Psicología



AUTORIZACIÓN DEL CUESTIONARIO DE AGRESIÓN DE BUSS Y PERRY

Yo, María Luisa Matalinares Calvet....., autora de la Adaptación de la Prueba Psicológica "Cuestionario de Agresión de Buss y Perry", la cual se publicó en la Revista de Investigaciones de Psicología de la Universidad Mayor de San Marcos, identificada con D.N.I N° 07669021....., autorizo la aplicación de dicho instrumento psicológico, por ser un fin para la obtención de datos estadísticos para la realización de la Tesis de la Estudiante de la Universidad Antenor Orrego – Campus Piura, Yira Maryuri Abad Otero, identificada con D.N.I N° 71569122.

Por lo tanto, en forma creciente y voluntaria, doy mi consentimiento para que se me realice dicha aplicación del instrumento, por ser autora de la Adaptación Prueba Psicológica "Cuestionario de Agresión de Buss y Perry"

Yira Abad Otero

Estudiante de Psicología

UPAO- PIURA

D.N.I N° 71569122.....

María Luisa Matalinares Calvet

Autora de la Universidad Mayor

de San Marcos

D.N.I N° 07669021.....

Piura, 2018

ANEXO E

SOLICITUD DE APLICACIÓN

DE LA PRUEBA



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

Piura, 23 de Mayo del 2018

CARTA N°023-2018-PSIC/UPAO-PIURA

**LIC. AMADOR ALFARO BELLODAS
DIRECTOR DEL PENAL RIO SECO-PIURA**

De mi especial consideración.

Por medio de la presente le saludo a usted atentamente, desde la Coordinación Académica de la Escuela de Psicología – Filia Piura de la Universidad Privada Antenor Orrego.

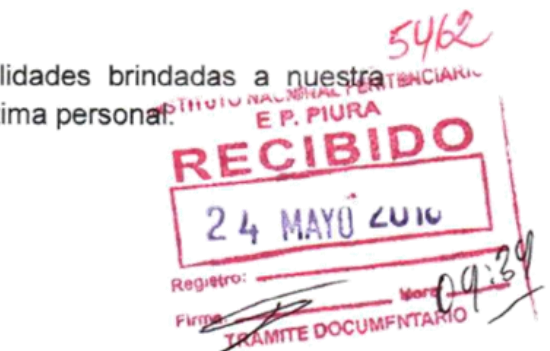
En esta ocasión, me permito solicitarle cordialmente, tenga a bien autorizar la aplicación del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry, el cual será aplicado a los implicados en casos de Femicidio y Tentativa de Femicidio en Piura, quienes se encuentran internados en el centro que usted dirige.

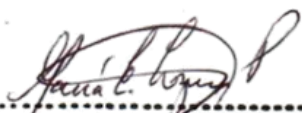
Dicha aplicación estará a cargo de la Srta. Estudiante de la Facultad de Psicología del IX ciclo, Yira Mayuri Abad Otero, identificada con el D.N.I N° 71569122.

La aplicación de la prueba psicológica, se realizara por motivos de la elaboración de su Tesis para obtener el Grado de Licenciada en Psicología de la Universidad Privada Antenor Orrego filial Piura y además , la estudiante se compromete a hacerle llegar los resultados.

Agradezco de antemano su gentil apoyo, por las facilidades brindadas a nuestra estudiante, me despido, reiterándole los afectos de mi estima personal.

Atentamente,





Mg. Psic. María Esther Lozano Ponce
Coordinadora Escuela de Psicología
Filial UPAO - PIURA



PERÚ	Ministerio de Justicia	Instituto Nacional Penitenciario	EP-Piura - Consejo Técnico Penitenciario
------	------------------------	----------------------------------	--

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"

MEMORÁNDUM N° 399-2018- CTP-INPE-E.P. PIURA

AL : Abg. Verastegui Elías Robert
Sub Director de Seguridad del E.P Piura.
ASUNTO : lo que se indica
REF. : Acta de CTP N° 020-2018-INPE.
FECHA : Piura, 04 de junio del 2018

Por medio de la presente me Dirijo a Usted, para Comunicarle que mediante Acta de CTP N° 020-2018, de fecha 30 de mayo del 2018; donde el Consejo Técnico Penitenciario por Unanimidad decidió **AUTORIZAR** el ingreso de la estudiante en Psicología Yira Mayari Abad Otero, identificada con DNI N° 71569122, quien ingresara a realizar una aplicación del cuestionario de agresión de Buss y Perry en los casos de Femicidio y Tentativa de Femicidio. **DERIVAR** a su despacho con la finalidad de brindar las facilidades de acuerdo a sus atribuciones.

Cúmplase Bajo Responsabilidad.



Dr. Roberto Verastegui
Vicedirector C.T.P.
E.P. PIURA

Verastegui Elías R.

ANEXO F

CUESTIONARIO DE AGRESIÓN

DE BUSS Y PERRY

Cuestionario de Agresión (AQ)

Nombres y Apellidos: _____ Edad: _____

Sexo: _____ Grado de Instrucción: _____

INSTRUCCIONES

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones con respecto a situaciones que podrían ocurrirte. A las que deberás contestar escribiendo un aspa “X” según la alternativa que mejor describa tu opinión.

CF = Completamente falso para mí BF = Bastante falso para mí

VF= Ni verdadero, ni falso para mí BV = Bastante verdadero para mí

CV = Completamente verdadero para mí

Recuerda que no hay respuestas buenas o malas, sólo interesa conocer la forma como tú percibes, sientes y actúas en esas situaciones.

	CF	BF	VF	BV	CV
01. De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona					
02. Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto abiertamente con ellos					
03. Me enojo rápidamente, pero se me pasa en seguida					
04. A veces soy bastante envidioso					

05. Si se me provoca lo suficiente, puedo golpear a otra persona					
06. A menudo no estoy de acuerdo con la gente					
07. Cuando estoy frustrado, muestro el enojo que tengo					
08. En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente					
09. Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también					
10. Cuando la gente me molesta, discuto con ellos					
11. Algunas veces me siento tan enojado como si estuviera a punto de estallar					
12. Parece que siempre son otros los que consiguen las oportunidades					
13. Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal					
14. Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos					
15. Soy una persona apacible					
16. Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas					
17. Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago					
18. Mis amigos dicen que discuto mucho					
19. Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva					

20. Sé que mis «amigos» me critican a mis espaldas					
21. Hay gente que me provoca a tal punto que llegamos a pegarnos					
22. Algunas veces pierdo el control sin razón					
23. Desconfío de desconocidos demasiado amigables					
24. No encuentro ninguna buena razón para pegar a una persona					
25. Tengo dificultades para controlar mi genio					
26. Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas					
27. He amenazado a gente que conozco					
28. Cuando la gente se muestra especialmente amigable, me pregunto qué querrán					
29. He llegado a estar tan furioso que rompía cosas					